Sábado 5 de Octubre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4,105

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Sábado. Stos. Froilan obispo, Plácido y compañeros mártires. [illegible]

Efemérides

[illegible] ...territorio amigo de la provincia de Cuyo. Todo el ...quedaba abandonado al jefe español que habia tenido ...de alcanzar la victoria de Rancagua.
—CORRECCION DEL ALMANAQUE.
—SUERTE DE LETICIA RAMOLINO.
—NACIMIENTO DE JUAN II.
—SUERTE DE LA REINA HORTENSIA.

EL SIGLO

Revista de la prensa

...acion—El Sr. D. José C. Bustamante sale de ...onera, se encara con su predilecto amigo ...omiro Arteaga y le dice: «Como veo que la ...da ya devanándose los sesos para averiguar ...scribe los editoriales de su popular diario, ...que mientras esté ausente y enfermo el Villaurreta, yo respondo de todo lo que en ...escriba.»

...este salvo-conducto *La Nacion* escribe un ...que se parece al sermon de Soledad porque ...lamenta de que la hayan dejado solita para ...brecha la obra del Sr. Varela. «¿Qué es ...exclama apesadumbrado el colega. «Ayer ...clamaban contra el señor Inspector; y desde ...salido esa pícara *Enciclopedia* no oigo sino ...as suyas. Hasta *El Ferro-Carril* ¡oh Dioses! ...un himno en su loor! Pero en cuanto á este, ...se esplica. Figúrense ustedes que la *Enci*...a se publica por su imprenta!»

...¡Qué inexperta fuí cuando devolví tan pron... manuscritos al señor Inspector! Bien dicen ...precipitacion es mala consejera. ¡Quién sabe ...e ellos hubiera encontrado el artículo de *El ...Carril*!»

...o aquí estoy yo, que solito me basto y me ...ara dar la batalla al Sr. Inspector. Ya tengo ...las baterías y apuntados los cañones. Con ...sta luego, que nos veremos las caras!»

...despues la palabra aquel *Oriental* que dá ...á los morenos, toma acta de las declara... de *L'Italia Nuova* y esplica por la natural ...encia de un corazon sano el calor de su an... artículo.

...parece que este Señor *Oriental* no debe ser ...sado en las lides periodísticas como en las ...el foro. De otra suerte sabría que esas vehe...s es preciso contenerlas dentro de sus justos ...y sabría tambien, que las apologías de sí ...siempre poco oportunas, están completamen... de su lugar cuando no se firma con su ...y apellido. Figúrese el *Oriental* el valor ...dría ante los Tribunales una garantía ó fian... pues ese mismo tiene en la prensa ...logía hecha por quien se firma simplemen...*riental*.

...termina su artículo dando unos cuantos con... fraternales al colaborador de *L' Italia Nuova*.

* *

...el colaborador, por su parte, acomete la em... nuestros ojos temeraria, de probar que el ...con Italia autoriza á los cónsules italianos á ...vilmente á sus connacionales en esta Repú...

...o tememos que en este terreno *el Oriental* ...al colaborador de *L' Italia* un revolcon de ...muy señor mio.

...*lia* por su parte se hace cargo del editorial ...*Nacion* titulado «El espíritu nacional y la ...estranjera.»

...noce que los estranjeros reciben en este país ...cordial hospitalidad, como sucede en todos ...es cultos.—Pero rechaza la acusacion dirigi... prensa estranjera de haber asumido una ac...stil, anti-social é impolítica. Reta á *La Na*... que presente un solo artículo de *L'Italia* ...en que se ofenda á la República Oriental.— ...que no es ofenderla el hacer observaciones ...s sobre los actos del Gobierno.—Añade que ...*L'Italia* no ha sido adversario sistemático ...ierno, sino que ha censurado algunos de sus ...ha aplaudido otros, sin emplear nunca in... personales, como han hecho otros respecto ...redactores de *L'Italia*.

* *

...*lonia Española* nos da el discurso pronun... el paseo campestre por D. Leoncio Mouge, ...te de la Sociedad Española de Socorros

...o dice que el verdadero número de meda... ...ron concedidas á los vinos españoles en la ...ion de París es de 69 y no de 16, como se ha ...quivocadamente en un telégrama de aquella ...y publica los nombres de los expositores á ...dichas medallas han sido adjudicadas.

* *

...*rance* conoce bien la sabiduría de aquel con... ...e dice: «*Il faut battre le fer pendant qu'il ...ud*»: así es que no deja de la mano á la Em... el Gas y á su Gerente. ¿Habrá vuelto ya el ...efferies de Buenos Aires? Este pensamiento ...a al estimable colega, que desea que se ...quel asunto paralizado hace seis meses por ...ncia de aquel caballero.

...uena estrella del colega puso en sus manos ...mero del *Economista de Lóndres* de 28 de Ma... ...ste año, que publica el balance de la Com... ...e Gas de Montevideo correspondiente al año ...En él ha leido que el importe de las ac... ...*emitidas y pagadas* asciende á £ 541,920, ó ...2.547,024. Los beneficios, segun dicho ba... ...on de £ 49,588 ó sean $ 232,126.

...erta que la esplotacion de que el público de ...ideo es víctima hace muchos años, consiste ...paga á una compañía una subvencion de ...126 por una industria que representa segun ...s oficiales declaradas á la administracion un ...de $ 891,000, pero cuyo dividendo se reparte ...n capital de $ 2.547,024. Es evidente que las ...ceras partes de ese capital se emplean en otro ...realizan por consiguiente otros beneficios.

...bien ayer viene luego á remachar el clavo el ...chavaleta, que para esto de coleccionar y es... ...cifras es paciente como un chino. El opina ...valor de la Usina es realmente el que declaró ...nta de la Empresa; pero como el capital de... ...ado por los accionistas es tres veces mayor, ...la anomalía antes señalada de que esta ...idad de San Felipe y Santiago de Montevi... ...ga un servicio que se hace con 800 á 900 ...como si en ese servicio se invirtiesen dos ...s y medio.

...parece que la cosa está clara.

* *

...*rreo Uruguayo* compara la irregularidad en ...inistracion de la hacienda que generalmente ...ido en este país con la moralidad adminis... ...y la puntualidad en atender á los servicios ...s que ha establecido el actual Gobierno y ...os porque los Gobiernos que vengan des... ...ontinuen en el buen camino que ahora se

* *

...*Reforma* habla de la fuerza pública; y dice que ...sidad de crearla y mantenerla nace de que ...or parte de los hombres no se hallan dotados ...virtudes necesarias para respetar las leyes ...e se les obligue á ello; de lo cual se deduce ...ll donde la única mision de la fuerza pública ...cer que la ley sea respetada y cumplida, esa ...viene á ser la mejor garantía del derecho. ...por el contrario se convierte á la fuerza ...a en violadora de la ley, cuando se la desvia ...camino, cuando se la aparta de su mision, ...rza en vez de ser una garantía es un peligro ...continua amenaza para el derecho.

* *

...*El Telégrafo Marítimo* ni *El Ferro-Carril* ...nen ayer editorial.

INTERIOR

Jurado de tachas

...onvoca á los señores titulares y suplentes de ...mision Jurado de tachas de la 6.ª seccion ...al, para el dia 10 del corriente á las 9 de la ...na, en el local designado por la Junta E. Ad... ...trativa, indicado en las notas de sus nombra... ...á efecto de su instalacion.

...tevideo, Octubre 3 de 1878.

El Presidente de la Mesa,
Ramon L. Berbol.

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA, EN EL DIA DE LA FECHA CORRESPONDIENTE AL 31.er SEMESTRE.

Propuestas aceptadas

Valor nominal		Tipo	Efectivo
$ 6,000.00	Pedro Richegaray, á . . .	[illegible]	$ 4,635.00
6,000.00	Idem idem, á . . .	[illegible]	4,670.40
3,400.00	Testamentaria Pedro Duhart, á . . .	[illegible]	[illegible]
5,500.00	Pedro Richegaray, á . . .	[illegible]	[illegible]
1,500.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3,300.00	Juan B. Pagen, á . . .	[illegible]	[illegible]
200.00	Arturo á Gomez, á . . .	[illegible]	[illegible]
1,000.00	Julio C. Gomez, á . . .	[illegible]	[illegible]
1,000.00	Mercedes Gomez, á . . .	[illegible]	[illegible]
15,200.00	Buller y Frias, á . . .	[illegible]	[illegible]
1,300.00	Luisa Perez, á . . .	[illegible]	[illegible]
500.00	Tomás Farrel, á . . .	[illegible]	[illegible]
3,000.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2,000.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10,000.00	Buller y Frias, á . . .	[illegible]	[illegible]
3,000.00	Tomás Farrel, á . . .	[illegible]	[illegible]
10,000.00	Banco Londres y Rio de la Plata, á . . .	[illegible]	[illegible]
2,200.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]
200.00	Francisco Allo, por prorrateo, á	84⁹⁰	169.80
$ 78,100.00			$ 63,975.20
	Saldo para la próxima amortizacion		66.08
			$ 64,041.28

Montevideo, Octubre 4 de 1878.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

o5.2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 3 de 1878.

Estando abierto el curso de telegrafía á que deben ingresar 15 alumnos de las escuelas públicas que deseen aprender esa ciencia, bajo la direccion del Sr. Toro y Martinez; y correspondiendo de ese número 3 al departamento de la capital, se llama á concurso de oposicion para ese fin.

Las condiciones que deben reunir los aspirantes son las siguientes:

Saber escribir regularmente.
Tener ortografía en la escritura.
Tener nociones de aritmética y de dibujo lineal.
Conocer la geografía de la República.
Tener la edad de 14 años ó mas.
Buena conducta.

Los alumnos de las escuelas públicas del Departamento de la capital que posean esas condiciones y deseen ingresar en la Escuela Telegráfica, lo solicitarán por escrito de la Direccion General de I. Pública, acompañando los justificativos de edad y buena conducta.

La edad se justificará ó bien por medio de partida de bautismo ó bien por medio de certificados de dos personas fidedignas á juicio del señor Inspector Nacional.

La buena conducta se justificará con un certificado del maestro de cuya escuela proceda el alumno.

El acto tendrá lugar el 10 del corriente á las 7½ de la noche, pudiendo presentarse las solicitudes hasta las 5 de la tarde del mismo dia.

o3-7 — *El Secretario General.*

LITERATURA

Género dramático

El *drama es un género* de composicion escénica, ni tan elevado en la forma como la trajedia, ni tan familiar como la comedia.

Los griegos, á quienes debemos considerar como inventores de las representaciones teatrales, no denominaron ninguna de sus composiciones con el nombre genérico de *drama*, haciéndose notables en la trajedia y en la comedia. Otro tanto aconteció con los romanos, imitadores de los artistas atenienses.

La palabra *drama* de orígen griego, la emplearon los latinos para designar todas las composiciones dialogadas que puedan representarse en un teatro; muchas opiniones han emitido sobre este particular varios profundos eruditos, y todos han ayudado á robustecer la genuina acepcion de los antiguos latinos. Pero como en la época presente hay un sistema adoptado para escribir ciertas obras llamadas *dramas*, que por sí constituyen un género, de éste voy á ocuparme, dejando para otra ocasion ó para otros hombres mas ilustrados el aducir razones que hagan admitir la calificacion *género dramático*, no para determinar un solo género sino para señalar toda clase de composiciones que puedan representarse por los declamistas. Sin embargo, consignaré de paso que no estoy nada conforme con la latitud que en la época actual quiere darse á la referida frase. Mi propósito no es buscar la etimología de la palabra *drama*, ni menos el orígen del género, sino colocarlo en el escalafon que merece estar hoy dia y pasaré á ocuparme de su importancia y de cómo debe ser interpretado y considerado segun mi opinion.

Son varias las clases de los dramas escritos, y así vemos que entre sí los diferencian con distintos calificativos, segun el gusto, inspiracion ó capricho de los autores; figurando en los catálogos modernos, *Dramas trágicos, Dramas históricos, Dramas románticos, Dramas bíblicos, etc.* Yo creo oportuno ocuparme solo del *género*, convencido de que una condecoracion mas no aumentará los quilates á las virtudes del espíritu.

El *género* que me ocupa, elevado á gran altura y perfeccionado por los modernos, á cuyo engrandecimiento han contribuido de consuno los literatos de varias naciones entre las que sobresalen, Francia, Italia, Alemania y España, admite en la forma la prosa y toda clase de versificacion; adoptando como interlocutores los individuos de todas clases, razas y especies.

Si pidieran mi opinion sobre la forma preferible para escribir el diálogo, todos los dramas estarian escritos en prosa. Los españoles son los que tienen mayor conato por dialogar en verso. Por esta razon la mayor parte de las bellezas de nuestros dramas están en la diccion, no en la accion ni en el fondo. Por la misma, sin duda, las obras predilectas de los buenos declamistas españoles para hacer su repertorio, son las traducciones de los dramas franceses, italianos y alemanes. Preciso es confesarlo, los autores estranjeros han comprendido antes que nosotros que para moralizar las costumbres, valiéndose del teatro, se debe impresionar con la accion y convencer con la razon filosófica trasmitida por medio de un lenguaje propio, fácil, correcto y natural.

El autor que hace hablar á sus interlocutores en distintos metros de versificacion, conseguirá alhagar los sentidos de los espectadores, pero puede concluir por hacerlos dormir con la melodía de los versos y el canticio de los recitadores. Dos razones tengo muy poderosas para apoyarme. La primera, que el poeta abandonado á su inspiracion pondrá en boca del personaje mas de lo que deba decir y de un modo bonito, conceptuoso y oscuro. La segunda, que el declamista tiene por fuerza que emplear ciertos tonillos, hablando en verso. Resultando el diálogo pesado y monotono.

El *drama*, es á propósito para trascribir todos los episodios de la vida poniendo de relieve las malas consecuencias del desenfreno de las pasiones humanas. La ambicion, el orgullo, el amor, el egoismo, todos los fluidos del espíritu que impulsan á los mortales, son innatos al corazon de las criaturas de todas las clases y condiciones y han servido y sirven siempre para acarrear cataclismos en las naciones, en las sociedades y en las familias. Justificar estos fatales desenlaces, de una manera que conmueva al espectador para que se le haga aborrecible el contagio del fatal ejemplo, es lo que debe proponerse al autor dramático; mayor será su triunfo, cuanto mas logre impresionar con los sufrimientos de las víctimas, y las lágrimas del espectador son las que pondrán coto al frenesí del corazon humano, enseñando á regirse por la razon, y á contenerse por la conformidad.

Todos los *séres* pueden ser interlocutores en este género de composiciones; lo que debe procurar el autor es hacer hablar á cada personaje segun su clase y esfera; y el declamista identificarse con ese mismo personaje con naturalidad y sin esfuerzo, para hacer confundir con la realidad lo que es una mera ficcion.

En el *género trágico*, deben concurrir todos los personajes á una marcha grave y séria en toda la accion de la obra, sin trivialidades ni chocarrerías. En el género dramático, importa poco el que se distraiga alguna vez la atencion del espectador con alguna palabra chistosa ó alguna situacion cómica que excite la hilaridad, siempre que sea motivado por el carácter y educacion de los personajes accesorios de la fábula, y no se haga uso frecuente de dicho contraste.

Para que los cuatro ó cinco personajes principales correspondan al verdadero cuadro dramático, es necesario que todos sean graves y bien sostenidos; y si puede describirse con colores melodramáticos, alguno de dichos personajes, nunca debe permitirse hacerlo con los que figuran como verdaderos protagonistas.

El artista, intérprete de este género de composiciones debe saber hacer buen uso del sentimiento, sin afectacion. Debe conmover, hablando con naturalidad y sin jipido, ó sobrealiento que fatiguen al espectador. Debe saber enfurecerse sin descomponerse, ni apelar á contorsiones ridículas; cuanto mas digna sea su apostura y menos uso haga de la accion estudiada, menos violento le será ponerse en la verdadera situacion apuntada por el autor, y mas fácil hacer creer al auditorio que está dominado por una causa real.

Si el personaje que representa es histórico, sin dificultad podrá copiar el tipo, ateniéndose á las historias [illegible]

La costumbre es un derecho: esto es un falso axioma y pernicioso. [illegible]

El *género dramático*, es el que está mas en boga, [illegible]

[illegible]

Vicente R. Jordan.

SECCION CIENTIFICA

La sopa

En materia de higiene sobre alimentos, nada hay que sea insignificante. La cuestion de la sopa, que parece tan nimia y que se ha discutido tanto, no se halla mas dilucidada que la cuestion de Oriente.

¿Cuántos dicen que [illegible] y cuántos [illegible]?

—Es el alimento por excelencia, afirman las buenas mujeres, es el alimento del enfermo.

—Es agua pura, contestan los fisiologistas, agua con algunas sales y aromas. Beber un vaso de agua ó una taza de caldo, es una misma cosa.

—Jamás admitiremos eso, dicen á su vez los partidarios de la sopa. Todo el jugo de la carne pasado al estado de caldo. [illegible] la parte nutritiva [illegible] la parte digestiva. La sopa es carne líquida.

—Error, grave error, se contesta. El caldo no encierra ninguno de los principios nutritivos de la carne, todo ha sido descompuesto y ha desaparecido. En el líquido solo quedan sales y principios aromáticos. La parte realmente nutritiva ha sido aniquilada.

—Los fisiologistas tienen á favor suyo el análisis químico; por tanto comienza su opinion á preocupar sériamente á los aficionados al caldo y á su consumo. ¿Sería realmente una pérdida de tiempo el tomar sopa?

Esto es lo que trataremos de examinar en pocas palabras, pues si en efecto importa poco que se suprima ó no el uso de la sopa al principio de la comida en casa de las personas ricas, por el contrario en las clases poco acomodadas se cree sin razon que el puchero es del todo indispensable y necesario para una alimentacion sustancial y confortante.

Desde hace tiempo las propiedades nutritivas del caldo han sido puestas en duda. Con frecuencia algun médico jóven viene á afirmar de nuevo el escaso valor alimenticio del caldo. Aun, en el mes último, el profesor Lussana publicó un estudio bastante meditado sobre las cualidades nutritivas del caldo (1.) «El caldo dice este fisiologista, no es un alimento. Hay mejores y puede ser nocivo y sobre todo dañino, en el curso de las enfermedades febriles. Cuando la fiebre ha prendido, la sangre recibe, dice M. Lussana, en cantidad considerable los productos de la descomposicion de las materias albuminoides, y la mucosa gastro-entérica en algunos se irrita y altera muchísimo; el caldo que contiene sustancias estractivas y sales, no puede menos que agravar este estado.»

La calidad relativa del caldo depende, en gran manera, del procedimiento empleado para obtenerlo. Puede prepararse echando la carne en el agua hirviente. Las materias albuminoides se coagulan al instante, de la superficie al fondo, impidiendo la salida de los principios que dan sabor, los cuales quedan en la masa carnuda y la conservan suculenta y sabrosa. El cocido es bueno; el caldo de calidad inferior. Pero se obtiene en diez minutos.

De ordinario se confecciona el caldo, vaciando el agua fria sobre la carne y elevando la temperatura del líquido progresivamente hasta la ebullicion. Los principios solubles se quedan en el caldo y entre estos, las materias albuminoides que se coagulan y que son arrojadas con la espuma: buen caldo, detestable cocido.

Si la ebullicion se prolonga mucho, los principios de los ligamentos de los nervios y del tejido celular se disuelven poco á poco en el agua y se convierten en una masa jelatinosa por el enfriamiento. En suma, segun el modo de proceder de M. Lussana, el mejor de los caldos contiene las sustancias aromáticas, extractivas, salinas y minerales de las carnes de que proviene y nada mas. En efecto, generalmente se bota la gordura que nada sobre la superficie; en las espumas se quita la albúmina coagulada por el hervor, y la fibrina queda insoluble en el agua. Puédese, por tanto afirmar que el caldo no contiene, ni puede contener principio alguno alimenticio, plástico ó respiratorio, y solamente sustancias aromáticas y minerales.

Esta conclusion de M. Lussana no es una novedad. Es la misma que, desde hace ya veinte años, aceptan todos los químicos. El cocimiento cambia la carne. La carne asada es alterada por encima y queda casi invariable adentro; pero la cocida lo es en todas sus partes y la modificacion química que experimenta le impide ser asimilable. Dice por tanto, con razon M. Lussana, que la carne cocida carece de valor alimenticio y estorba la dijestion.

En todo caso, y sobre esto no hay duda, puesto que es una cuestion de rendimiento, aun suponiendo que tenga algunos principios alimenticios, la suma de propiedades nutritivas del caldo y del cocido es menor que el valor nutritivo de la carne cruda. Bajo el punto de vista del residuo alimentario, la operacion es mala y es peor aun bajo el punto de vista económico.

La carne pierde por la ebullicion, poco mas ó ménos cuarenta por ciento de su peso (Chevreul); dexosada perdia 50 por ciento (Renault). Pero el combustible gastado en hacer hervir el puchero durante dos horas, ¿no es acaso una pérdida considerable? Es verdad que se obtiene dos platos en vez de uno, pero dos platos de escaso valor alimenticio y que cuestan caro en definitiva.

Y así no vemos por qué en los hospitales, sobre todo donde la fisiologia debiera reinar como señora absoluta, se abusa de la carne y del caldo. La mayor parte de ésta debiera ser consumida en el estado de carne asada en los mejores trozos, ó de carne cocida por su mismo jugo, en los pedazos inferiores. Se ofreceria así á los enfermos un alimento de su agrado y cuyas ventajas, bajo el punto de vista alimenticio, son evidentes.

Como se ve, es difícil ser, en absoluto, abogado del caldo. Debemos todavía condenar en principio el uso de las sopas, sean de pan ó legumbres, cuando se las toma en abundancia. Se fatiga á los órganos dijestivos sin dejarles elemento nutritivo. No conviene introducir mucho líquido en nuestro organismo y puede tener graves inconvenientes. A decir verdad, la sopa es un engaño.

Sin embargo, no conviene exajerar las cosas y afirmar con autoridad que el caldo equivale al agua pura. Es cierto que no encierra principios alimenticios y que es un detestable alimento plástico. No obstante, es un alimento que desempeña su papel, ó, mas bien dicho, un condimento que obra sobre la membrana estomacal cuando es absorbido en pequeña dósis y que prepara el estómago á la dijestion de las sustancias injeridas en él. Es un alimento de lujo, pero que puede tener su utilidad.

El caldo es además rico en elementos minerales. ¿Se imagina que estos principios no tienen accion excitante sobre la tela del estómago y de accion reconstituyente, aun? Necesitamos sales para fabricar nuestros huesos, para alimentar la constitucion química de los líquidos del organismo. El caldo es el alimento de los huesos y de los líquidos del cuerpo. Tiene el mismo título que otros muchos para llamarse alimento. Es bien sabido que no hay alimento completo (á la leche y el queso se los considera como alimentos completos). Es preciso cambiar la alimentacion so pena de no fortalecer el cuerpo en cuanto lo necesita. El caldo forma parte, no de alimentos esenciales, pero sí de alimentos útiles.

Dado á los enfermos, engaña al hambre; el líquido está caliente y sabroso; nada mas se necesita para reanimar á una persona débil. El calor trasmitido facilita la circulacion; el sistema nervioso se halla ligeramente impresionado. Es un latigazo dado á la circulacion general, y por lo tanto una causa de nutricion que hay que tomar en cuenta.

Un higienista cuya pérdida deplora la ciencia, Mr. Becquerel, decia con mucha razon: «Química y teóricamente es posible que la sopa no sea un alimento; pero en la práctica sucede otra cosa, y el convaleciente que ha tomado un caldo se siente del todo restaurado, y jamás admitirá que lo que acaba de tomar es tan solo agua salada.»

Evidentemente la cuestion es mas complicada de lo que parece á primera vista. Bajo el punto de vista del equivalente nutritivo, la sopa y el caldo debieran ser desechados. La sopa puede ser tomada, en una cantidad pequeña, como alimento de lujo para «abrir el apetito.» Debiera por lo tanto ser rechazada para los hospitales, en donde podria ser reemplazada por otras preparaciones como extractos de carne, sopas segun el sistema de Liebig, etc.

La buena sopa puede ser recomendada á los convalecientes en pequeñas cantidades y para mientras no se les permita comer carne asada que es el alimento por excelencia. Esto por lo que toca al rico, al enfermo y al convaleciente.

El régimen que se aplica al hombre sedentario, al empleado, no es el mismo que debe adoptar el que se dedica á un trabajo corporal. En este último la respiracion y la combustion han sido sumamente enérgicas; los órganos digestivos tienen vigor y la economía se encuentra aquí en condiciones muy diversas. En tanto cuanto es superflua la sopa al hombre sedentario, puede ser útil al individuo que se fatiga manualmente. Dad un beefteack á un obrero y no se sentirá fortalecido. Se dirá que su estómago esperimenta una sensacion de vaciedad que necesita llenarse. Seria un error sostener que, dándole el equivalente de su racion en carne asada, se le nutre de la misma manera. El obrero asimila lo que el hombre sedentario no dijiere. Toma de la sopa la gordura, que se tiene cuidado de sacar en las cocinas, las legumbres de toda especie, etc.

Despues, cuando encuentra el cocido, que rara vez el hombre de la ciudad puede dijerir, lo come y se lo asimila en gran parte. En este caso particular, claro está que el estómago queda mas satisfecho en todas sus partes, la dijestion mas completa, la absorcion muy satisfaciente y no hay lugar de decir del caldo y del hervido todo lo malo que se ha dicho. El caldo se convierte en un precioso conductor que permite la asimilacion de útiles materias alimenticias.

Por tanto, si seria poco cuerdo aconsejar á los trabajadores que se alimentasen escusivamente de sopa y de carne cocida, no seria menor imprudencia recomendarles desechar un método de alimentacion que viene bien á su manera de vivir, á sus medios de subsistencia y á sus costumbres. Es necesario instigarlos á que coman con la mayor frecuencia posible la carne asada, sin privarlos por esto, en nombre de una higiene un poco estricta, el uso frecuente de la carne cocida.

De manera que, en definitiva, es dable deducir de los detalles que preceden algunas reglas prácticas. El caldo no contiene, no, como muchas personas lo repiten, el jugo de la carne. Este no es por cierto carne líquida y el máximum del poder dijestivo. Es preciso no engañarse á este respecto. Aquellos que quisieran vivir solo con caldo, verian cómo en poco tiempo las fuerzas se les iban.

Por el contrario, no debemos creer que el caldo sea únicamente agua sin fuerza nutritiva. El caldo posee cualidades digestivas particulares é introduce en el cuerpo sustancias útiles. Es un alimento.

Por fin, el uso de las sopas y de las carnes cocidas no deberia ser recomendado; pero hay casos en que sirven de conductores de sustancias alimenticias accesorias y que forman, por tanto, una racion alimentaria económica.

Falta, á nuestro juicio, una regla absoluta á este respecto. La conclusion que podemos sacar es que, si no hay medio de rehabilitar la sopa, tampoco se debe repetir inconsideradamente, que la sopa carece de cualesquiera propiedades estimulantes y alimenticias.

La verdad, como en la generalidad de los casos, parece encontrarse entre los dos extremos.

(1) *Gaceta médica italiana de las provincias venecianas.*

EXTERIOR

La Exposicion Universal

NICARAGUA Y BOLIVIA

Los que visitan la Exposicion como debe visitarse, despacio, viendo poco al dia y descansando de vez en cuando, conocen muy bien el ángulo estraviado que linda con la galería de máquinas de las naciones estranjeras y la exposicion de Marruecos. El gentío no es allí nunca muy numeroso, pero puede caber la seguridad de que el que lo ve una vez vuelve inevitablemente atraido por el fresco, por el silencio, por lo pintoresco del lugar. Sin salir de la Exposicion se cree uno lejos de ella, á pesar de los productos espuestos, pues reina ese desórden de buen gusto, que, como en literatura y siguiendo la definicion de Boileau, es un efecto del arte. El espíritu descansa y se distrae con fruicion en este delicioso rincon.

Figuraos una cabaña construida con bambús, que sale del aspecto convencional que presentan las otras secciones, todas mas ó menos parecidas. Tiene dos caras y en cada una se abre una puerta y dos ventanas, de las que cuelgan lindas orquídeas indígenas; en las repisas de estas ventanas hay frascos de seda vegetal, cera, papelio, liquidambar de suavísimo perfume, cañafistola, crin vegetal, corteza de tazne natural y batida, en fin, una piedra de moler y un gran paquete de tabaco en hojas, caprichosamente aprisionado en una tosca red de cuerda, trabajo sin duda de los indios.

El interior, que forma un cuadrado casi perfecto, está rodeado de armarios pintados de color de café claro, con filetes grana y oro, y afectan una disposicion inclinada muy práctica, pues la luz penetra en ellos mucho mejor que en los horizontales. En el centro hay otro de mediana alzada y de buen gusto, y á cada lado dos bancos de bambú, uno de ellos con tres asientos que se dan la espalda y de los que sale una columna dominada por una planta de magüey. Las paredes están cubiertas de esteras de junco de vistosos tonos; cuelgan acá y acullá hamacas y tejidos de hilo y algodon, y en el fondo se ve una admirable y rara coleccion de ídolos indios que remontan á una antiquísima antigüedad; por encima, y cogiendo toda la estension de la pared, en semicírculo, desde el suelo al techo, pasa un tronco de bejuco de los bosques vírgenes de la República, de unos 50 centímetros de circunferencia y cuya edad se calcula en 1,500 años, lo que no nos parece exagerado.

El aspecto, lo repetimos, es original, nuevo; se tiene la impresion de hallarse uno en el campo en una choza ricamente alhajada por algun curioso coleccionista, y para completar la ilusion, se oyen los trinos de un jilguero que canta con suma delicadeza y es un capricho ó un cariño del marroquí, que, enfrente y cruzado de piernas, ofrece sus amarillas y encarnadas babuchas á los visitantes, con un acento lánguido y soñoliento.

Esta seccion de la República de Nicaragua, es una de las menos conocidas en Francia, y una, tal vez la sola, en donde los sibaritas que visitan la Exposicion se reunen con placer, por todos los requisitos que hemos señalado desde luego y los que vamos á mencionar.

Cada paso que se da en esta esposicion americana es motivo de nueva sorpresa y mayor admiracion, pues á cada paso resalta con mas fuerza la incalculable riqueza, la fertilidad de ese bendecido suelo. La falta de un catálogo, ó por mejor decir de una noticia que nos inicie en los detalles materiales de la situacion industrial, agrícola y financiera de la República, es sensible para el que, como nosotros, tiene que hablar de un país tan lejano y poco conocido. Pero, con examinar lo que á la vista se tiene, basta y sobra para comprender que esta República es digna de figurar entre las preciadas joyas de la corona de la América Central.

La coleccion de cacaos, hábilmente espuesta en la pared de la izquierda, es magnífica, y puede verse allí desde la flor de la planta conservada en alcohol hasta la almendra seca, pasando por el fruto, partido en dos, para que pueda apreciarse la curiosa disposicion del interior. En la parte inferior de este armario hay algunas fotografías referentes al cultivo, cosecha, etc., de esta preciosa planta, y en la parte superior un plano colorido de las vastas posesiones del esponente.

Los productos naturales espuestos en varios sitios son numerosos y descuellan entre ellos el cautchu, que es de escelente calidad; la zarzaparrilla, las fibras testiles del plátano, que como ya hemos indicado en un artículo anterior se podrian emplear con fruto en la fabricacion del papel; el añil, fuente de gran prosperidad, la goma de aroma, el bálsamo de copaiba, el almidon, el azúcar y otros que fuera prolijo enumerar y figuran en lindos sacos grises con rayas rojas, amarillas y negras.

Las maderas de la República, que comprenden treinta y seis muestras triplicadas, ponen de manifiesto la feracidad de sus bosques; las principales son el roble, el jenízero, el espavel, la mora, el cedro, el pijivalle, y las que mejores nos parecen, la caoba, el laurel, la mora y el palo de rosa.

Entre los productos manufacturados mencionaremos, solo por recuerdo, los tabacos, que se dividen en conchas, reinitas y señoritas, siendo estos últimos los que mejor forma tienen; la industria está apenas iniciada en la República y esto no sorprenderá á nadie que conozca su historia; la América Central ha entrado hace ya años en una vía saludable que dará, da ya benéficos resultados, y Nicaragua, como sus hermanas, sigue el movimiento; el fin se obtendrá, pero no se ha obtenido todavía y apenas si podemos citar la fabricacion de cuerdas, hamacas, sombreros ordinarios y otros productos elaborados con fibras testiles; á lo menos, hablamos por lo que aquí vemos. Una curiosidad es la coleccion de tipos de vendedores y vendedoras de la República, ejecutados en barro y pintados por la mano de un artista; no falta uno, así es que la coleccion es crecida, pero se examina con sumo agrado y hay figuritas de una actitud natural, de una espresion de verdad inimitable.

La costumbre general, segun vemos, es llevar la carga á la espalda, sujeta á la cabeza por una cuerda que atraviesa la frente; algunos vendedores visten de hilo, pantalon y chaqueta, pero los mas solo usan un calzoncillo como el de los bañistas; en cuanto á los piés, los vemos universalmente descalzos. El traje de las vendedoras consiste en una enagua cruzada por delante y atada al talle por dos picos; las faldas son rayadas horizontal ó verticalmente, de color azul ó morado; una es de fondo amarillo y rayas verdes, y otra fondo azul con rayas blancas y guisantes amarillos; estas dos, mas elegantes, tienen un volante en la parte baja. Completa el traje una camiseta de lienzo crudo con cintas en las mangas y en el escote. Traje primitivo y bien apropiado para el calor. Una de ellas que vende calabazas, lleva cuatro en la cabeza, como una corona de nueva forma. Pero, el tipo mas original, sin duda alguna, es el de una verdulera, al parecer; de una obesidad poco comun, tiene la falda tan caida y la camiseta tan remangada que descubre la parte superior del talle; lleva un collar de oro y una pañoleta de lana roja; anciana ya, de blancos cabellos y cara bondadosa; estiende la diestra como diciendo: «Pero, acérquese Vd., señor.» Y el movimiento es tan incitante como espresivo; ya veis que yo me he dejado seducir, parándome á descubrirlo. Entre los vendedores debian figurar forzosamente los pregoneros, y vemos dos que no ofrecen nada de particular, á no ser la trompeta singular que toca uno de ellos. En total, esta curiosa coleccion comprende 48 figuritas, 23 mujeres y 25 hombres.

Hay además una fiesta con disfraces, llamada de *Toro Hueco*, «en recuerdo de un milagro», dice la leyenda esplicativa, y sentimos no conocer el milagro. Vemos un indio metido dentro de un toro de carton, toro singular, la mitad del lomo blanca, la otra mitad cebrada de amarillo y rojo, es sin duda héroe de la fiesta. Luego una comparsa de siete hombres vestidos de blanco, con polainas azules ó encarnadas y muchas plumas en el sombrero. Un negro que toca el tambor en el centro nos hace suponer que hay baile en la fiesta, pero el autor de las figuras ha querido dejarnos, sin duda, con curiosidad, pues no presenta ni una sola pareja. La fiesta así, parece bastante fria, pero tal vez la demasiada animacion ha impedido completar el cuadro.

Otra curiosidad son los vasos para beber, hechos con frutos vaciados y en cuya cara esterior la mano ligera de los indígenas graba caprichosos arabescos, entrelazadas hojas y figuras de animales, con primorosa delicadeza y una ciencia de dibujo, tal vez innata pero perfecta.

En la pared central y en los armarios, que domina una bien escogida coleccion de aves del país, pintadas de tonos brillantes, hay algunas monedas antiguas que deben escitar la codicia de mas de un numismático, y varias joyas de oro, entre las que señalamos á los amantes de lo acabado y puro, un collar de cuentas afiligranadas que honra al artífice que lo haya ejecutado. Se sabe que el mérito principal de este trabajo, en lo relativo á la mano de obra, y dejando aparte el mas ó menos gusto del dibujo, consiste en hacer las solduras con tanta delicadeza que sea imposible verlas; y en ese collar nos parece que seria imposible verlas ni aun con un microscopio, menos á la simple vista.

La esposicion de la República de Nicaragua es curiosa, escogida, y si como creemos, el gobierno no ha tomado en ella mas que una parte indirecta, y si se debe al esfuerzo individual de los espositores, merece doble elogio y se lo damos con toda sinceridad y con plena justicia.

Si no hemos señalado las muestras de mineral expuestas, es porque palidecen, como todas las de las otras naciones, esceptuando tal vez á España, ante las que expone la República de Bolivia, famosa desde antaño por la abundancia de sus metales preciosos.

La seccion boliviana está al lado de la de Nicaragua, divididas por la galería que dá ingreso á las de Méjico y Venezuela, y por esto hablamos de ella en este artículo; además, es bastante reducida y es evidente que no figuran en ella todos los productos que posee el pais.

Si no es grandiosa, esta seccion es coqueta y elegante; un cortinage de lana encarnada con anchas franjas negras formando graciosos pabellones en la parte alta, dá entrada á un espacio entrelargo, alfombrado con un tapete del mismo color. Un armario de cuatro cuerpos, de madera negra, y en cuyo frontis central figura el escudo nacional, cubre el principal testero teniendo encima unas magníficas pieles leonadas.

En el testero de la izquierda hay un mapa y en el de la derecha un trofeo de flechas, arcos é instrumentos de cuerda y de viento. Por la parte esterior, en el ángulo con la galería trasversal y al lado de la seccion del Salvador, se abre un balcon cortado en dos ventanas, y en la parte inferior, en una hornacina de un gusto singular, se eleva una monumental cabeza de ídolo, que prueba que no sin alguna razon se llamó un tiempo Bolivia, el Alto-Perú.

Esceptuando algunas muestras de vino de Cinti, del preciado elixir de coca, y varios objetos de plata filagranada, como múltiples antigüedades indias, no hay nada mas que la coleccion de minerales de oro, plata, antimonio, bismuto, hierro, etc., pero esta coleccion es digna de llamar la atencion de los inteligentes.

Colocada con un gusto esquisito en cajitas de carton verde, salvo las grandes muestras, solo es sensible que los organizadores no hayan puesto en cada muestra una leyenda esplicativa con el nombre del metal, su grado y la mina de que procede, como está, por ejemplo, en la esposicion austro-húngara. Es una falta que notan los peritos y que la generalidad siente mas particularmente, pues la primera condicion para mirar con placer un objeto es saber lo que es y tener algunos datos sobre su orígen y filiacion.

Esta falta nos obliga á nosotros mismos á pasar por alto los detalles que podrian interesar al lector, y concretarnos á admirar esa coleccion que tan cuantiosas riquezas representa. Aunque la República de Bolivia no contase mas manantial de prosperidad que sus minas, seria suficiente para apreciar su importancia.

Y ahora, comprenderá, el lector que los que visitan la Esposicion como debe visitarse, conozcan muy bien el ángulo estraviado en que se encuentra la seccion de Nicaragua, y que los que lo han visto una vez, vuelvan á él llevados por una irresistible fuerza atractiva.

L. García Ramon.

Toulon

Agosto 30 de 1878.

El Gobierno personal en Francia—La Marsellesa—Un complot-político—Las huelgas—Les sauvages d'Amerique—El Congreso de las mujeres—Buques torpedos — Un viajero asaltado.

El principio del gobierno personal sucumbe y vá á desaparecer definitivamente en Francia.

Las elecciones que tendrán lugar en Noviembre para la renovacion de una parte del Senado y que á juzgar por las manifestaciones del espíritu público puede asegurarse ya, darán el golpe de gracia á legitimistas, orleanistas é imperialistas.

Asegurada una mayoría republicana en el Senado este mantendrá un acuerdo de vistas con la Cámara de Diputados para la marcha de la administracion hasta 1880, época fijada para la revision de la Constitucion actual y por consiguiente para la determinacion definitiva de la forma de gobierno que desea darse el pueblo francés.

Durante el Septenado se está jugando al tira y afloja con la República, pues hay ministros que ordenan se toque la *Marsellesa* y otros que la prohiben considerándola como un peligro á la tranquilidad del pais.

Un jefe del ejército, el mayor Labordère denuncia á la Cámara de Diputados un complot que tenia por objeto dar por tierra con las instituciones actuales para proclamar el imperio, y á este jefe se le castiga por su amor y fidelidad á las instituciones republicanas, con quitarle el mando y pasarlo á la *Disponible*, y á un general que era el alma del movimiento reaccionario, el Ministro de la Guerra lo premia dándole el mando de un cuerpo de ejército.

No hay homogeneidad en el Gabinete en el cual si hay hombres decididamente republicanos, los hay tambien que suspiran deseando la vuelta del gobierno personal.

Las elecciones de Noviembre, pues, dando el triunfo á los candidatos republicanos asegurarán á estos una mayoría en el Senado que tendrá por consecuencia forzosa el cambio de Ministerio, viniendo entonces á dirigir los negocios públicos los hombres que desean sinceramente la regeneracion política del pais.

Tenemos fundados motivos para creer que la consolidacion de la república será un hecho en Francia en 1880, pues esta es la aspiracion de la mayoría del pueblo, del ejército y la armada.

Los *oportunistas* y entre ellos Gambetta á la cabeza tienen razon en no arriesgar la victoria practicando soluciones que han de venir de suyo con el curso natural de los acontecimientos.

Hace pocos dias no mas se inauguró la estátua de la República y ayer se ponia preso á un hombre por haber exhibido gorros frigios en su vidriera.

La situacion es delicada y por consiguiente, la prudencia y el buen tacto del partido republicano está hoy en no frustrar por una exaltacion estemporánea los resultados de la gran campaña de moderacion que se ha impuesto como una garantía de su espléndido triunfo futuro.

El partido reaccionario conspira pero sin éxito; algunas *grèves* se han producido últimamente por instigacion suya, pero esta maniobra gastada y conocida ya, no ha dado los resultados que de ella esperaban.

El dia que en Europa desaparezca el gobierno personal concluirá la paz armada, y con ella estas composiciones híbridas de naciones que como el Austria-Hungría está compuesta de cinco nacionalidades agrupadas por la razon de la fuerza bajo una misma bandera.

¿Qué cuadro mas triste de la civilizacion de la Europa se puede presentar al mundo que el tratado de Berlin, que estatuye el desmembramiento y reparto de una nacion, que aunque medio salvaje por sus instituciones y costumbres, no tenia menos derecho que las demas á su integridad ó independencia?

Los girones de la Turquía arrancados por el derecho del mas fuerte serán la manzana de discordia en un porvenir muy próximo. Las complicaciones se dibujan ya en el horizonte y las soluciones se buscarán con las armas en los campos de batalla.

Les sauvages de l'Amérique, como por aquí nos llaman, hemos dado al mundo el grandioso espectáculo de la conciliacion de dos partidos que habian envenenado el aire con sus rencores y que deponiéndolos en aras de la prosperidad y engrandecimiento de la patria se dan un abrazo fraternal cuando todavía no se habia disipado en la atmósfera el humo de los últimos combates.

Un pueblo pequeño por su número pero grande por su historia, que ayer no mas balbuceaba las primeras palabras de su Constitucion política, da otro ejemplo mas grande aun. Ocho mil hombres en armas en la provincia de Corrientes, se desarman á una órden del Presidente de la República.

La Europa no nos ha dado un ejemplo igual todavía y nos atreveríamos á afirmar que si conociera este hecho no lo comprenderia, no solo por la falsa idea que hay formada de la América, sino tambien porque hecho igual no se produciria aquí, en pueblos acostumbrados á ceder por la fuerza.

La República Argentina puede agregar á estos dos grandes hechos la solucion por arbitrage de su cuestion de límites con el Paraguay, y si seguimos esta senda, bien pronto representaremos en el Sud la libertad, el progreso y la justicia que han asegurado en el Norte el engrandecimiento de los Estados Unidos.

Continúan en París las sesiones del «Congreso del derecho de las mujeres.» Estas tienen lugar en uno de los templos del Gran Oriente.

La sesion del lúnes último ha sido presidida por la señorita Deraismes, quien, en nombre de la seccion de moral, ha definido en un largo discurso muy aplaudido, el fin que sus colegas perseguian.

La sesion del miércoles ha sido presidida por M. Anti de Martin, consejero municipal, la cual ha sido enteramente consagrada á la seccion de legislacion, cuyos trabajos han sido resumidos por la señorita Mozzoni, delegada del gobierno italiano.

Esta señorita ha hecho una crítica muy bien estudiada de los 45 artículos del código civil que aseguran la preponderancia del sexo masculino, habiendo declarado además que las costumbres eran mejores que las leyes, como si en esta materia delicada, los legisladores hubieran renunciado al progreso que es el fin de toda disposicion legislativa.

No habiendo podido ocuparse en esta sesion de todos los asuntos que componian la órden del dia, la sesion ha continuado el dia 8.

Un gran número de oradores de ambos sexos han sido escuchados sucesivamente en ella, la cual ha sido interesantísima y muy animada.

Las cuestiones principales que han ocupado al Congreso han sido las que tienen relacion con la policía de las costumbres, la investigacion de la fraternidad y el divorcio, las cuales han sido sancionadas por unanimidad.

El voto relativo á la abolicion del divorcio ha dado lugar á varias disidencias. La mayor parte de los miembros del congreso, casadas y solteras, deseaban con igual ardor su restablecimiento y otras deseaban que fuera declarado por los tribunales, como lo es, la separacion de cuerpos, á la cual los cónyuges franceses están obligados á conformarse. La mayoría desea que el divorcio fuera de pleno derecho cuando los esposos se encuentran en desacuerdo para pedirlo.

Por otra parte, los trabajos del congreso serán resumidos y podrán ser apreciados en los brindis que se pronunciarán con motivo del banquete con que terminarán las sesiones.

En España continuan los robos en los ferro-carriles.

Hace pocos dias un viajero ha sido audazmente despojado de cuanto tenia, yendo de Barcelona á Perpignan. Se encontraba solo en un wagon de 1.ª clase, cuando en una de las estaciones intermedias un individuo subió al mismo carruage.

Apenas el tren se puso en marcha nuestro viajero se vió de repente atacado por el recien llegado, quien, poniéndole las manos en el cuello, sacó de su cintura un puñal, amenazándolo con matarlo si no le entregaba su dinero y alhajas. La resistencia era inútil y si hubiera proferido una palabra de auxilio hubiera sido muerto en el acto, así es que el viajero se resignó á entregar lo que se le pedia en términos tan irresistibles. Cuando el tren disminuyó la marcha al llegar á la siguiente estacion, el bandido se deslizó por la portezuela y la autoridad lo busca todavía.

Con este motivo la autoridad ha resuelto suprimir el espreso.

Hace poco tiempo el gobierno inglés impidió la entrega de tres buques torpedos que por cuenta de la Rusia se construian en los astilleros de Yarrow. Con este motivo el gobierno ruso se dirigió á la fábrica «El Vulcano» de Elbing, la cual acaba de enviar á Cronstadt diez lanchas torpedos de construccion moderna.

Estas embarcaciones tienen 22 metros de largo por 3¾ á 4 de manga y una velocidad de 18 nudos, no haciendo ruido alguno la máquina al funcionar.

Lo que dá cierta importancia á esta noticia es que, á pesar del tratado de Berlin el gobierno ruso acaba de encargar la construccion de cincuenta lanchas mas porta-torpedos.

A pesar de esto hay quien se ocupa en París de provocar la reunion de un Congreso titulado de la paz con carácter universal. Segun parece todas las cuestiones se someterán á arbitraje en el futuro.

Federico W. Fernandez.

(La Prensa.)

Crónica parisiense

París, Setiembre 4 de 1878.

Francamente, no sé lo que mas admirar, si la exposicion del Campo de Marte ó la que desfila diariamente en los boulevards.

Esta última en efecto, que pasa siempre nueva, pintoresca, bizarra, rara, estrambótica, como diria Mme. de Sevigné, es quizá tan interesante como *el gran bazar de M. Krantz* porque al fin y al cabo si en esa se vé los productos, esta ostenta los tipos mas curiosos que han contribuido á la elaboracion.

¿Cómo no reconocer en efecto los fabricantes de los estraños tejidos orientales, en esos árabes de *burnous* blanco, de gorra punzó y sandalias de madera que tienen el privilegio sobre todos los demas tipos de la creacion de atraer las miradas de cuantos *badauds* (traduccion libre: *bobos)* pisan el asfalto de los grandes boulevards.

Si cito á los hijos de Abdel Kader con preferencia á los chinos que son ya tan comunes en Paris como los mismos provincianos, ó á los gauchos que han conquistado una verdadera celebridad con sus sorprendentes ejercicios (para los parisienses se entiende) es que esos hijos del desierto, rivales del gaucho, son *la última novedad de la exposicion*, como dirian los pequeños industriales de á *un sou* que han invadido las veredas.

Ayer el mariscal presidente de la República entregó á media docena de *Sidi, Ben Mohamed* etc. la cruz de la legion de honor.

Creo inútil agregar que lo primero que hacen los nuevos condecorados es *darse un corte* por los boulevards; diré tambien que á pesar de su alta personalidad, los hijos del *Simoun* no creen inconveniente sentarse en el café inglés ó napolitano en compañía de las mas seductoras y por lo tanto de las mas *videntes cocottes*.

Estos preliminares me inducen á contar una trájica historia cuyo héroe fué precisamente un árabe de la escolta de los condecorados.

Este africano, que á pesar de su traje bizarro no deja de formar parte de la raza humana con todas sus debilidades, se dejó arrastrar por una rubia sifilide que le manifestó desde luego la pasion que esperimentaba para con él.

Nuestro hombre se dejó persuadir de que era buen mozo y siguió á la sirena por esas calles embalsamadas denominadas de *Bréda*.

Llegados ambos á la casa habitacion de la pequeña señora, y esta queriendo dar al enamorado árabe las pruebas mas convincentes del fuego que ardia en su corazon, empezó con registrar los bolsillos del hijo del desierto quien se prestó á la operacion con la mejor voluntad.

Parece tambien que la cosecha agradó á la delicada niña, puesto que quiso despedir sin mas ni menos al generoso Mohamed sin darle compensacion alguna.

Lo que pasó entonces fué esplicado por el mismo Mohamed al comisario de policía que acudió con los habitantes de la casa puestos en alerta por los gritos desesperados que salian de la pieza ocupada por la poco escrupulosa inquilina.

Indignado del proceder de la casta diosa, Mohamed habia querido estrangularla exclamando: «*No me dejo tratar como perro!*»

Un momento mas y era consumado el atentado; felizmente para la víctima cuyo cuello lleva las marcas tremendas dejadas por las uñas de Mohamed, el comisario de policía habia llegado á tiempo para salvarla de una horrible muerte.

En cuanto á Mohamed, que fué hospedado en seguida en el hotel del gallo, manifestó una gran sorpresa al ser capturado y dijo que *lo que acababa de hacer, le parecia muy natural!....*

—

Acaba de fallecer en el Havre, María Cristina de España, madre de la reina Isabel.

Ninguna mujer de la época, ha sido tan amada y odiada á la vez.

Sabido es que en los años 1838 y 40, las provincias vascongadas se sublevaron contra su dominacion, instigadas por D. Cárlos.

Pues bien: dos ejércitos, el de la reina, y el de D. Cárlos eran muy valerosos á la par que muy chistosos, puesto que no contentándose con dirigirse mútuamente obus y balas, empezaban el ataque con epigramas selectos.

Los *cristinos* desafiaban á los carlistas en los términos siguientes:

Iré á cortar los bigotes
Los bigotes de Cárlos
Con esos bigotes
Haré un pincel
Con ese pincel
Haré el retrato de la reina,
Sí! con los bigotes de Cárlos.

Y los carlistas contestaban:

Cristina tiene magníficos cabellos
Largos, sedosos, color oro
Iré á cortarlos con mi sable
Y con esos espléndidos cabellos
Haré un sol
Para iluminar la entrada triunfal
Del rey Cárlos en Madrid.

Desgraciadamente para el rey Cárlos ni con el globo en que salió de París últimamente, entrará en Madrid.

—

Uno de los centros de diversiones que se disputan el mayor número de estranjeros con los cafés cantantes, es el teatro de les *Folies Bergéres* situado en la calle *Richer* á dos cuadras de los boulevares.

Este teatro ha sido agrandado últimamente con un delicioso jardin lleno de plantas, fuentes y estátuas.

Un inmenso techo de vidrio lo pone al abrigo de la lluvia, mientras que desde las galerías de arquitectura mora se goza del panorama general del jardin y de la sala de espectáculos.

En resúmen, este teatro viene á ser una especie de *Alhambra* por el estilo del que existe en Lóndres, aumentado ademas con el *laisser aller* parisiense que falta en el gran alcázar de Lóndres.

Todas las seducciones se han dado cita en las *Folies Bergéres* para atraer un público inmenso: los placeres son en fin, tan variados como amenos.

Por todas partes, en las galerías como en la platea y en el jardin, hay mostradores para la venta de bebidas, dulces, cigarros, periódicos, flores, etc.

Las vendedoras han sido elegidas entre las mas seductoras: fascinados por esos *toilets* deslumbradores y esas sonrisas pérfidas, los clientes acuden presurosos á formar una pequeña corte al rededor de los perfumados mostradores, los artículos se espenden y el feliz director Mr. Sari se frota las manos.

Una de esas *damicellas* obtiene todas las noches un éxito extraordinario debido á su sedoso bigote y á *la patilla* algo tupida que adornan sus mejillas.

Ahora ya no se vá á los *Folies-Bergéres* para ver los *Hamlon-Les ó el perro acróbata*; todo el mundo quiere ver *la mujer de barba*, lo que aumenta considerablemente el júbilo de Mr. Sari, y la fama de su establecimiento.

Verdad es que los dias de lluvia sobre todo, hay pocos lugares mas á propósito para pasar agradablemente la noche.

—

¡Un cuentecito para concluir!

Las leyendas alemanas nos han transmitido la historia de un príncipe que tenia tres rosas magníficas en su jardin.

Qué lástima dijo un dia el príncipe, que una de esas rosas no viva, siquiera una noche no mas!

¿Por qué no se reune, durante algunas horas solamente la gracia y las formas de la mujer á los perfumes de la flor?

Casualmente un brujo muy complaciente estaba allí: habia oido el deseo espresado por el príncipe.

—Cúmplase tu deseo, dijo.
—Y la rosa será mujer? exclamó el príncipe.
—Sí!
—¿Y será mia?
—Con una condicion.

Siempre hay condiciones en los tratados con los brujos?

—¿Cuál es? preguntó el príncipe.
—La rosa volverá á ser flor á la oracion.

La cosa pasó tal cual el espíritu sobrenatural se habia comprometido á hacerlo: la rosa tomó formas, ojos, brazos, y al anochecer, fuése á la habitacion del príncipe cuyo lecho embalsamó. Fué un éxtasis delicioso, la felicidad de un musulman en el paraiso de Mahoma....

Pero conforme sonó la campana, la preciosa se desvaneció como un sueño.

No quedó en la habitacion discreta mas que un suave olor capaz de hacer morir.

El príncipe loco de amor se levantó y se precipitó hácia el jardin en busca de su adorada: encontró las tres rosas juntas; la que habia hecho el viaje á Citerea habia vuelto á ocupar su lugar y era imposible reconoceria entre sus hermanas....

—¿Cuál he poseido? esclamó el amante desesperado ¿No existe nada que pueda indicarme la que ha llenado mi alma?

—Busca! contestó el brujo que apareció de repente.

—¡Cómo puedo adivinar! dijo el príncipe, las tres flores son idénticas, no existe hendidura en su tallo, no hay una sola hoja de menos en su corola, ni un solo pétalo falta á su cáliz.

—Sin embargo, es tan sencillo como un juguete, dijo el brujo: ¿una de las tres rosas ha pasado una noche contigo?

—Sin duda ninguna!
—¿No ha regresado á su zarzal sino á la oracion?
—Es verdad!
—Y bien! la flor que fué tu compañera es fácil de reconocer... es aquella que no contiene rocío!

M. E. Auzon.

El Escorial

Habiendo sido trasladados recientemente los restos mortales de la última reina de España, D.ª María de las Mercedes, á ese grandioso monumento sin rival en su género, vamos á dar una reseña de él que evidenciará su imponderable magnificencia y suntuosidad.

Este famoso edificio, tenido con razon por la primera maravilla del mundo, abraza un terreno de 500,000 piés castellanos y se ha calculado que todas las superficies por donde puede transitarse en esta Badel de vivienda y compartimientos, miden una extension de mas de 33 leguas.

Contiene este edificio 11 aljibes, 88 fuentes, 13 oratorios, 27 patios, 7 refectorios, 9 torres, 1,110 ventanas interiores, 1,562 id. exteriores, 12,000 puertas, 14 zaguanes, 15 claustros, 86 escaleras con 6,704 peldaños, 4,565 piezas, 300 celdas, 8 galerías de palacio, 2,620 desvanes, sobrados y caramanchones, 90 salones y paseos interiores, 5 enfermerías, 9 cocinas, 9 necesarios, 40 altares en la iglesia, 6 naves en la misma con 26 arcos, 13 estátuas de piedra, 38 de bronce doradas á fuego, 9 órganos, 50 figuras de escultura menores, 16,000 pinturas al óleo, 540 al fresco en pared, 232 libros de coro con 17,000 hojas, cada una de una piel de ternera: están perfectamente escritos, y cada folio contiene diez renglones, ó cuatro de cantollano. Todos son de igual tamaño, abiertos tienen dos varas de ancho, y demás 1¼ de alto, pueden colocarse cuatro á la vez sin que se toquen en cada frente del magnífico facistol, preciosa joya de ácana y bronce dorado que sobre una peaña de jaspe y mármol se eleva hasta la altura de 16 piés, y se halla tan bien montado, que con un peso de mas de 5,000 arrobas, puede hacerlo jirar un niño de 6 años, razon porque el vulgo le supone montado en diamante.

56,000 volúmenes contiene la biblioteca, y entre ellos figuran muchos preciosos manuscritos y antiguos códices.

Panteon de infantes.—Hasta hoy son 66 los cuerpos de príncipes, infantes y reinas sin sucesion depositados en él.

Panteon réjio.—17 urnas se hallan ocupadas: 8 á la derecha del altar, y 9 á su izquierda. Las primeras contienen los restos mortales del emperador Cárlos V; Felipe II; Felipe III; Felipe IV; Cárlos II; Luis I; Cárlos III; Cárlos IV, y Fernando VII.

Felipe V y Fernando VI, así como sus esposas, tienen enterramiento particular, el primero en el Real sitio de San Ildefonso, y el segundo en las Salesas reales.

En las urnas de la izquierda están la emperatriz doña Isabel, única esposa de Cárlos V; doña Ana de Austria, cuarta de Felipe II; doña Margarita, única de Felipe III; doña Isabel de Borbon, primera de Felipe IV y doña María Ana de Austria, segunda del mismo; doña María Luisa de Saboya, primera de Felipe V; doña María Amalia de Sajonia, única de Cárlos III; doña María Luisa de Borbon, única de Cárlos IV.

Distínguese perfectamente á un lado del tarjeton de esta urna el nombre de María Luisa, grabado con unas tijeras por esta señora.

Reliquias.—Segun el índice colocado en una tabla en el antecoro, fueron 7,422 las entregadas al monasterio por su fundador. Su clasificacion es como sigue: 462 insignes, 255 casi insignes; 1,005 menores; 4,165 pequeñas; 12 cuerpos enteros; 144 cabezas enteras; 306 canillas grandes; 678 santos cuyos nombres constan; 391 santos únicos en el nombre y tantas adquiridas posteriormente, que segun el padre Sigüenza, se cree que haya en el monasterio reliquias de todos los santos conocidos, menos de San José y de San Juan Evangelista y de Santiago el Mayor, patron de España, que existe íntegro en Compostela.

Estos datos están tomados de la descripcion de la «Gran Basílica del Escorial» por D. Antonio Rotondo, autor de la «Historia descriptiva, artística y pintoresca del real monasterio de San Lorenzo,» obra

de gran lujo con multitud de láminas, retratos, viñetas y adornos iluminados y dorados como lo están los códices de aquella famosa biblioteca.

Los torpedos

La lectura de una traduccion publicada ayer en *El Siglo*, ha sugerido á uno de nuestros suscritores el siguiente artículo, que con mucho gusto publicamos en la misma seccion donde apareció el de la referencia:

Muy señor mio:

Refiriéndome al artículo de la «Seccion Científica» en el número 4,103 de su muy acreditado diario de ayer, encabezado:

¿Qué es un torpedo?—(Traduccion libre del inglés) y principalmente á las líneas que dicen: «Sin embargo, hay memorias que sostienen que estas máquinas infernales, se conocieron y se usaron mucho antes, hace dos mil años, y se volvieron á usar cuando *los holandeses* sitiaron en Amberes en 1585, *pero son tan oscuras y sin interés los detalles que no merecen mencionarse*,» me permito dar á Vd. una pequeña reseña de los torpedos usados durante el mencionado sitio de Amberes, dejando al juicio de Vd. si merece ser leida.

Amberes fué sitiado en el año 1584, hasta el dia de su rendicion, 7 de Agosto de 1585, *no por los holandeses*, sino por los españoles, bajo el mando del insigne duque Alejandro de Parma, sitio que agregó una gloriosa página á las miles que constituyen el gran libro de la historia de España.

Federico Gianibelli, natural de Mantua, y entonces domiciliado en Amberes, fué el ingeniero que durante aquel sitio, tan interesante bajo todos conceptos para la historia, construyó varios torpedos, y segun mi humilde opinion y visto tambien lo vago en que consisten aquellos artículos que indican haberse conocido y usado torpedos, ya hace dos mil años, fueron ellos los primeros que se pusieron verdaderamente en práctica y cuya construccion fué del modo siguiente:

Dentro de dos embarcaciones de setenta y ochenta toneladas, llamada *Fortuna* y *Esperanza* la otra, iba una especie de cajon, hecho de piedras, que tenia 5 piés de ancho 3½ piés de alto, y 40 piés de largo, lleno de pólvora fina y de la propia invencion de Federico Gianibelli, cubierto con grandes piedras lápidas y piedras para moler, formando encima un tejado en forma puntiaguda tambien de piedras, mezclado con trozos de cadenas, ganchos, balas de metal y de piedra, clavos, cuchillos y otros objetos mas por el estilo.

Los demás vacíos de dichas embarcaciones fueron llenados con piedras y estas guarnecidas con tablas por fuera, dejándose en los cajones unos pequeños agujeros para las mechas que debian incendiar la mina, habiendo además un mecanismo que después de cierto tiempo marcado, lanzaria chispas, si faltáran, por cualquier casualidad, las mechas al efecto destinadas.

Estas embarcaciones en compañía de 32 pequeñas chatas, que mantenian todas en sus mástiles unos fuegos artificiales, mediante pez y azufre, con el objeto de desviar la atencion del enemigo de las dos verdaderamente temibles, fueron lanzadas Rio abajo, y en cuatro intervalos de media á media hora, en la noche del 4 al 5 de Abril de 1585, contra un puente, que el duque de Parma, á fuerza de inmensos sacrificios, habia mandado construir sobre el Rio Escalda y si el éxito no fué del todo tambien coronado, segun el inventor lo habia predicho y asegurado: (causó sin embargo un daño inmenso al dicho puente, como tambien de vidas, siendo segun unos quinientos, y ochocientos segun otros los muertos sin contar los muchos heridos y mutilados, escapándose milagrosamente el mismo duque de Alba) fué á causa de la indecision y discordia de las mismas autoridades de la ciudad sitiada.

Consta pues demostrado por estos detalles, que segun el autor del artículo «¿Qué es un torpedo?» no merecen mencionarse, que los primeros torpedos usados en Europa, fueron construidos en Amberes el año 1585 por Federico Gianibelli, natural de [...]

[...]

Pero Solís que abrió sus puertas para abarcar en sus espesos las primeras notas de su génio, debe reabrirlas el 27 del corriente para recibir las encantadoras armonías de la profesora del Conservatorio de Nápoles; y confiamos que el pueblo Oriental ha de disputarse el honor de rendir á admirar á su tierna compatriota y á depositar sus ofrendas, como lo hace siempre que se trata de los grandes talentos.

Entre tanto, reciba Luisita nuestras modestas pero sinceras felicitaciones, deseándole un futuro de sucesivos triunfos, para que en alas de su génio remonte su nombre hasta las alturas reservadas á las notabilidades musicales que son la admiracion de su siglo, para honra suya y gloria de la patria, que le vió nacer; y sus distinguidos padres el Sr. D. Francisco A. Martinez, su digna esposa y amables niños, acepten nuestros agradecimientos por habernos proporcionado con su peculiar fineza, la ocasion de pasar tan agradables instantes.—*Justo.*

Bibliotecas seccionales — El Sr. J. E. Horne, domiciliado en las Tres Cruces, está empeñado en la realizacion de un pensamiento cuya indiscutible utilidad le asegura de antemano el mas decidido apoyo por parte del público y de la prensa.

El Siglo se complace en alentar tan simpática empresa, de la que da idea el siguiente extracto de una carta amistosa de aquel caballero al administrador de este diario:

«Me es muy grato comunicarle que la sub-comision de las Tres Cruces, que presido, creada por la Direccion de Instruccion Pública, ha dado cumplimiento á uno de sus cometidos empezando á formar su respectiva biblioteca seccional con el generoso concurso del vecindario, á quien aprovechará tan benéfica institucion, prestándole un nuevo y eficaz medio de ilustracion y de recreo.

«Hasta ahora el éxito ha correspondido á las esperanzas, y es indudable que tan fecundo movimiento se ha de estender á las demás localidades inmediatas á la capital, que como esta tienen sub-comision y cuentan con numerosos vecinos amantes del progreso y noblemente dispuestos á difundir la luz intelectual por todos los medios á su alcance.»

Conservacion de carnes—Despues del éxito obtenido por el vapor *Paraguay*, el procedimiento Carré-Julien ha entrado de lleno en el dominio de la práctica, habiéndose formado en Paris una sociedad anónima denominada *La alimentacion*, con un capital de 3.500,000 francos, á la que contribuyen los inventores con su invento y con el referido buque especial.

Los otros socios son: A. Rolland, banquero; Maro Levy Cremieux, banquero; R. Quesnel, armador; A. J. Pastrée, Simons, Blacque, Charbert y Durrieu.

Se han reservado 200,000 francos de acciones para el Plata.

Bien pronto, pues, veremos funcionar regularmente ese sistema de conservacion, que es el que mejor éxito ha tenido hasta el presente.

El séptimo matrimonio—La prensa parisiense atribuye el viaje á Lóndres del ministro español Sr. Silvela, al fin de arreglar el matrimonio del rey D. Alfonso XII con una hija de la reina Victoria.

Agregan algunos de aquellos diarios, que tal decision fué adoptada en consejo de ministros, bajo el pensamiento político de que así se tendria en la Inglaterra un poderoso auxiliar contra la democracia española y contra las influencias republicanas de la Francia.

Está visto que siempre tienen cola los viajes, los banquetes y los amores monárquicos.

Mejor no lo haria una corbina—Recientemente se echó al agua en el Támesis el capitan Webb, sin aparato natatorio de ninguna especie y con el propósito de ganar una apuesta nadando sin descansar durante treinta y seis horas.

Aquel prójimo flotante se untó el cuerpo con aceite y partió de Nort Woolwich, seguido por una lancha de vapor con todo lo necesario para auxiliarle eficazmente en cualquier caso. Pudo llegar á Greenhithe sin dificultad alguna, pero de ahí en adelante sopló viento, se agitaron las aguas y le fué muy difícil luchar con la corriente, tanto que al cabo de algun tiempo le faltaron las fuerzas y hubo nece- [...]

[...]

Y considerando que no habiéndose probado por parte de Bastos que D. Juan Maraboto y el Dr. Don Gonzalo Ramirez hayan tenido participacion en la injuria que se dice inferida, no puede aplicárseles pena ninguna, ley 12, tít. 14, part. 3.ª

Por estos fundamentos, fallo definitivamente absolviendo de la demanda á los referidos D. Juan Maraboto y Dr. D. Gonzalo Ramirez, sin especial condenacion en costas y dejando á salvo los derechos del Sr. Bastos para que los ejecute contra quien tuviese lugar. Notificada y ejecutoriada, archívese. *Vilaza.*

Montevideo, Octubre 2 de 1878.

Y vistos: Esta causa seguida de oficio contra José A. Lopez por heridas leves inferidas á José Romani y cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 8 de Octubre del año 1874.

Atento lo espuesto por el Sr. Fiscal en su acusacion y lo manifestado por el defensor del encausado en el juicio verbal que antecede:

Y considerando que si bien es cierto que Lopez infirió una levísima herida á Romani, ella fué ocasionada por la provocacion de este, y que si ha podido haber exceso en la defensa, dada la naturaleza de la herida y las circunstancias que mediaron, aquel exceso de defensa está suficientemente penado con el arresto que sufrió Lopez.

Por estas consideraciones y lo dispuesto en las leyes sobre la materia:

Fallo definitivamente declarando suficientemente compurgado el delito cometido por el enjuiciado José A. Lopez, con el arresto sufrido, y prévio el pago de las costas chancéllese la escritura de fianza carcelera, y póngasele en completa libertad. Notificada publíquese y caso de no ser reclamada, cúmplase y archívese. *Vilaza.*

Carta del Sr. Obispo—Leemos en el periódico de Minas:

«Señor Redactor de *La Union*:

He leido en el número de hoy del diario que Vd. redacta, un suelto referente á una ficticia y calumniosa encarcelacion de *varios Padres Jesuitas complicados en un tenebroso complot encabezado por su generalísimo el Padre Becks, para envenenar al nuevo Pontífice Leon XIII*. Espero de su imparcialidad, que así como en sus columnas ha dado lugar á un suelto tan indigno, quiera publicar la presente, por la que declaro bajo mi palabra y con toda seguridad, ser no solo una noticia falsa sino llena de malignidad contra una virtuosa y benemérita Corporacion, que he tratado siempre con intimidad y la conozco perfectamente.

JACINTO, Obispo.

Buena pieza—Uno de los individuos nombrados en el siguiente telégrama oficial, Nico Coronel, es por desgracia oriental y tiene una hoja de *servicios* que deslila sangre.

En la *Historia de las Repúblicas del Plata*, que está publicando D. Antonio Diaz, figuran algunas páginas que retratan á tan siniestro personaje hasta cierta época,—asesino de una familia en Cerro-Largo y posteriormente asesino del general Urquiza.

Dice así el telégrama:

«Al Gobernador de Corrientes:

Oficial—Prevengo á V. E. que el Encargado de Negocios de la República Argentina en Montevideo, comunica á nuestro Ministro de Relaciones Esteriores, lo siguiente:—Oficialmente avisan desde Tacuarembó al Gobierno Oriental, que los Jefes Nico Coronel y Manuel Cano, en combinacion con un comandante, están haciendo reuniones de parciales para invadir la provincia de Corrientes.

S. M. Laspiur.»

Fallecimiento — En un pueblo cercano de Paris ha fallecido nuestro compatriota D. Federico Muñoz, quien habia abandonado la patria por motivos de salud.

Lamentamos esa desgracia que lleva el luto á una respetable familia.

Se ratifica — Tenemos por indudable que el estudiante de nuestra Universidad D. Francisco Soca ha regresado de Europa en estos dias, á causa de [...]

[...]

que acudió en su auxilio una lancha del paquebote *mes Ford.*

La barca alemana *Hohenzollern* sufrió grandes averías en la obra muerta y hállase varada frente á Palermo, en posicion peligrosa.

En la Laguna de los Padres naufragó un bote del bergantin noruego *Rapp*, salvándose únicamente el capitan Olsin y pereciendo tres marineros y el piloto D. Jacobo Bravo.

Mejoras materiales – En Tacuarembó se daba como un hecho la construccion de una iglesia, contratada por el ingeniero Sr. Mestais, y de puentes en los arroyos Tranquera y Tacuarembó Chico.

Se contaba para esas obras con lo que produjera la venta de once suertes de estancia, á cuyo efecto habian sido citados los arrendatarios por una comision *ad hoc* compuesta del Sr. Cura, el Sr. Jefe Político y D. Pablo Valdez.

Además, D. Juan Conti habia solicitado autorizacion para establecer un molino harinero, movido por el agua.

No tiene pelos en la lengua—El doctor D. Manuel Bilbao continúa tratando de persuadir á sus compatriotas en el sentido de que ha habido estravío por parte del gobierno chileno, relativamente á la archifamosa cuestion territorial con la República Argentina.

A no dudarlo, una vez mas se ha cumplido el refran de que «la cuña para ser buena ha de ser del mismo palo.»

El Dr. Bilbao habia entrado ya en materia con varonil resolucion, segun lo comunica el siguiente telégrama:

«*Santiago de Chile*, Octubre 1º.

Del artículo que publica hoy el Dr. Bilbao trascribo á Vd. los párrafos que juzgo de mayor interés:

«Chile no ha oido hasta hoy la voz de los que le han presentado la cuestion bajo un aspecto; los que han conocido la falta de verdad en las esposiciones ministeriales han tenido miedo de combatirlas. Yo no vengo á defender los derechos que pueda alegar la República Argentina; lo que me propongo es simplemente dar á conocer, para que juzguen todos, lo que los Ministerios de Chile han ocultado. Chile no es un país de cobardes para temer á la verdad; y debe tener el corage de reconocer el error, si lo encuentra, y de confesarlo, si en ello se interesa la justicia. Es por esto que voy á ser un simple espositor de documentos para que cada cual los juzgue como quiera, sin consultar otro interés que el de la justicia, trayendo la cuestion al único terreno en que debe ser tratada: el del derecho.»

Despues de recordar cuál fué su conducta en el Perú cuando la guerra con España, agrega: «Trece años despues he vuelto á mi patria para decirle: los patrioteros nos precipitan en una nueva guerra que nos será doblemente perjudicial. Podeis evitaria sometiéndoos al derecho. ¿Fracasaré hoy como fracasé en 1864? Nunca consulté el éxito. Mi norma de conducta es cumplir con el deber.»

Luisita Gallo – El señor don Francisco A. Martinez invitó anoche á algunas de sus relaciones, para oir en sus salones á una pianista de 13 años; y confesamos que fuimos agradablemente sorprendidos por la hoy profesora Luisita Gallo, que ejecutó con prodigiosa destreza y maestría *El Hernani* de Bonanichi, *La Balada* de Talberg, *El recuerdo de Andalucía*, *La Tarantela* de Chanini y *La Gazzella*.

Aquella niñita que nos hizo oir en Solís hace cinco años los preludios de un génio, ha tornado á su país natal á los 13 no cumplidos, despues de haber desarrollado su disposicion divina bajo la direccion de notables profesores en el Conservatorio de Nápoles, ostentando en su pecho la medalla de plata que allí se discierne á los grandes méritos y que acompaña al título de profesora conquistado con su genio y sus estudios; habiéndose exhibido en un concierto antes de salir de Nápoles, en medio de los aplausos y las ovaciones mas entusiastas de aquel público inteligente.

Se nos dice, y es lástima que no se haya realizado, que esta niña fué invitada por un eminente maestro á tocar á cuatro manos en la Exposicion que se está celebrando en Paris; pero que esto no pudo tener lugar por estar ausente su señora madre y tener que regresar á esta.

Luisita toca con una mano lo mismo que con las dos. Nadie diria al escucharla, sin verla sentada en el piano, que aquella niña de complexion delicada y que recien despierta á los albores de la vida, pudiera arrancar al teclado con la enérgica pulsacion del maestro, tan melodiosas armonías.

A notables profesores está reservado el apreciar en todos sus primores esta maravilla musical: los que tuvimos la dicha de escucharla, entre los cuales, una niña de ... y casi todos inteligentes en música, tuvimos el gusto de tributarle con entusiasmo nuestros aplausos.

[...]

Lo ha escrito el general Bordone, con un entusiasmo palpitante y con pormenores desconocidos sobre la existencia del grande hombre.

La parte anecdótica ofrece particular interés, y en ella figura un caso cuya espresiva sencillez demuestra hasta qué punto alcanzan los sentimientos bondadosos de Garibaldi.

Un dia, en 1861, acababa de jugar á las bochas con varios amigos, en su casa de Caprera, y observó que faltaba un corderillo en la majada que conducia al redil uno de sus peones.

Inútiles fueron las diligencias para encontrarle; pero Garibaldi no quiso darse por vencido, y cuando todo el mundo dormia se echó en busca del animalito, logrando hallarlo transido de frio.

Compadecido, dióle leche y lo acostó en su propia cama para suplir así la falta del calor maternal.

A la mañana siguiente, observando los amigos de Garibaldi que este no se habia levantado á la hora acostumbrada, fueron á despertarle y le vieron acariciando al corderillo que descansaba á su lado.

«Aquel héroe (dice el autor), que habia compuesto versos dantescos cuando sufria en América; aquel guerrero que para apoderarse de la ciudad de Corsini envió mil soldados á la muerte; aquel que en cien batallas espuso valerosamente su vida, no pudo resignarse á la idea de abandonar á un pobre animal recien nacido!»

El Porvenir—(Club Científico-Literario)—Se invita á los socios y al público para la conferencia que tendrá lugar hoy 5, en la que D. Vicente Lopez disertará sobre: «El descubrimiento de América.» *El Secretario.*

Regalo—Llegó ayer de Buenos Aires el hermoso caballo *Gambetta*, regalado por el Presidente Avellaneda al Coronel Latorre.

Costó 2,000 pesos.

Nació en la estancia de Casares, y es hijo de la yegua *Petroleuse* y del potro de carrera *Old Warden*, ambos de sangre pura.

Deudas públicas—Hoy se amortizarán las siguientes sumas:

Empréstito Extraordinario 2.ª série	$	9,311 10
Id. Pacificacion 2.ª série	«	7,991 70
Deuda Interna 2.ª série	«	12,639 28

Tribunales—Vista en 3.ª instancia esta causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Vicente Sansone, por muerte de Pablo Santargiero:

Por los hechos á que hace referencia el veredicto de f. 226 v. en los números 1.º, 2.º y 4.º, y

Resultando—1.º Que con motivo del insulto que dirigió Santargiero á Sansone se trabaron en palabras, y pasando á las vías de hecho resultó muerto en la pelea el provocador de ella, á consecuencia de seis heridas que le infirió Sansone casi instantáneamente, siendo cuatro de ellas mortales segun el certificado médico de f. 3.

2.º Que está probado que Santargiero tenia un cuchillo en el acto de la pelea aunque no consta hiciese uso de él.

Y considerando: 1.º Que dados los antecedentes enunciados en los anteriores resultandos, si bien el homicidio cometido por Sansone tiene grandes circunstancias atenuantes, no puede desconocerse que ha habido exceso en la defensa, siendo acreedor á una pena.

2.º Que no obstante lo espuesto en el anterior considerando, la circunstancia de haberse demorado la decision definitiva de esta causa criminal, á consecuencia de pronunciarse fallos diversos en ella, ha convertido la prision preventiva de Sansone en una verdadera prision penal.

De conformidad á lo dispuesto en los artículos 51 y 56 de la ley de 10 de Agosto de 1829 se revoca la sentencia de 2.ª instancia en cuanto resuelve que Sansone no ha merecido pena alguna; pero se declara que el delito cometido por aquel, está suficientemente purgado con el tiempo de prision sufrida, poniéndosele en libertad y devuélvase.—*Castro*—*Gallinal*—*G. Ramirez.*

Montevideo, Octubre 2 de 1878.

Y vistos: Esta causa por injurias promovida por D. Manuel Bastos contra D. Juan Maraboto y el doctor D. Gonzalo Ramirez.

Resultando del sumario que D. Juan Maraboto no se presentaba por sí ante el Juzgado de lo Civil y sí por medio de apoderado que lo era el Sr. Arquimbau;

Resultando que el escrito donde se dice ha sido injuriado el Sr. Bastos, está suscrito por el Sr. Arquimbau solamente;

Resultando que tampoco se ha probado por la parte de Bastos que el Dr. D. Gonzalo Ramirez sea el abogado que ha redactado el mencionado escrito;

Resultando, que tampoco se ha probado por la parte de Bastos que Maraboto tuviese conocimiento de lo que se decia en el escrito ni que tampoco lo hubiese autorizado;

[...]

to de 1 millon de libras esterlinas á colocarse en Lóndres.

DE «EL PUEBLO ARGENTINO»

(Buenos Aires)

Rio Janeiro, 2.

Cambio sobre Lóndres 23 1/4 d. por mil reis. Libras esterlinas 10.300 reis. Maiz y tasajo sin variacion apreciable. El cable sigue interrumpido. La terrestre tambien está interrumpida desde el 28. Se espera su pronto restablecimiento.

CAMPO NEUTRAL

Perfeccionamiento de un remedio natural—Era sabido que el árbol, del cual el Pectoral de Anacahuita deriva su nombre poseia propiedades medicinales, muchos años antes que la química moderna viniera á hacer esperimentos con él. Los mejicanos de una manera primitiva extraian algun benéfico jugo, pero fué en los laboratorios de los celebrados químicos de Nueva York, que su pleno valor como pulmoniaco fué descubierto. Ahora sus principios curativos concentrados en esta preparacion popular, se encuentra en todas partes de la América Central y del Sud, y el Pectoral de Anacahuita como remedio seguro para toda clase de enfermedades de la garganta y los pulmones y especialmente para toses obstinadas, es conocido y usado desde California hasta Patagonia.

Dos cucharadas del Pectoral, mezclada con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

481

Tienda Inglesa—Calle 18 de Julio, n. 196, entre Dayman y Rio Negro.—Sucursal de la Tienda Inglesa, calle Cámaras, núm. 162. s24.1mes

Muebles Caviglia—B. Caviglia y hno. en liquidacion calle Buenos Aires 260.—Esta casa introductora tiene un gran surtido de muebles de los mas modernos, consistiendo en riquísimos juegos de dormitorio, sala y comedor; del país y estrangeros, y muebles sueltos á todos precios. Vende damascos, reps, rasos, flecos, berlas de lana y de seda, cortinas de punto y de muselina, lunas de cristal de todos tamaños garantidas de primera clase, chapas de madera de todas clases á un precio muy bajo, crin vegetal, goma laca. Se vende por mayor y menor.

Recomienda principalmente sus juegos de dormitorio y de sala que venderá á precios muy reducidos. LXII

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon número 132 y 134, y calle 18 de Julio número 258 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. VI

Almanaque del «SIGLO» para 1879 —SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA Á 20 CENT. LA DOCENA—ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE:

Cronología; Cómputo eclesiástico; Témporas; Fiestas movibles; Estaciones del año. Fiestas cívicas; Días de duelo nacional; Advertencia á los fieles; Arancel eclesiástico; Derechos de sepultura; Almanaque de escritorio; Id. religioso; Id. del agricultor; Fases de la luna; Salida y puesta del sol; Chistes—El regalo epigramático; Las botas de Ricardo; Lo que se debe ocultar; El rey casamentero; El dolor de la viuda; El cura discreto; La calentura; El cura y el labrador; La mejor venganza; La súplica del gitano; Chiquillo despabilado; La vergüenza; Máximas; Valor oficial de las monedas de oro; Tabla de reduccion de las mismas; Id. de sueldos; Id. de reduccion de kilógramos á libras; Id. de libras á kilógramos; Ley de timbres para documentos de comercio y recibos de alquileres; Recetas para estirpar las chinchas, para quitar el rancio á la manteca y para conservar la caza; Salida de vapores de ultramar.

Coleccion de Leyes y Decretos—ADMINISTRACION LATORRE.

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 21 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

Cooper y Bailey

GRANDIOSA

Coleccion de animales

Y

CIRCO

J. A. BAILEY, DIRECTOR

En la plaza de la Independencia

SOLAMENTE

POR 3 DIAS MAS

HOY

Sábado 5 de Octubre

GRAN CAMBIO DEL PROGRAMA

Introduciendo **nuevos artistas y nuevos actos.**

La gran coleccion de fieras, pueden ser vistas en todas las funciones

Los directores de la compañía, respetuosamente desean llamar la atencion á las funciones de tarde, porque son dadas especialmente para la comodidad de las señoras; niños y familias que vivan afuera, y de los colegios: es la mejor oportunidad para ver la coleccion de animales, porque entonces las carpas están mas libres que de noche. Las señoras pueden venir solas sin ser acompañadas con toda propiedad. Las funciones concluyen temprano, antes de la hora de comer.

Exhibiciones todas las tardes y noches

Las puertas se abrirán á la **UNA** de la tarde, y á las **SIETE** de la noche, principiando la funcion una hora despues. Los carruages pueden estar en la puerta del Circo á las 4 y á las 10 y 15 P. M. para llevar las familias.

Habrá trenes para todas direcciones, incluso los del tramvía Oriental, hasta las once de la noche, durante la temporada.

Habrá un tren especial que saldrá de la Estacion Central hasta **LAS PIEDRAS** todas las noches á la conclusion de la funcion del Circo, saliendo de la Estacion Central á las 10 y media de la noche.

REMATES

[...]

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías—En el depósito calle del Rincon número 78. Por órden de varias casas introductoras.

El lunes 7 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion. 3640.3

Por el mismo

Importante de mercaderías, por órden de una casa introductora—En nuestro depósito calle Rincon número 78.

El miércoles 9 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un surtido general de mercaderías de estacion cuyo detalle se dará por los carteles. 3641.o3

Ruano y Spangenberg

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa calle del Rincon número 18 entre Zavala y Misiones.

El martes 8, á las doce en punto, empezarémos la venta de gran cantidad de muebles nuevos y usados que se venderán precisamente

A la mas alta oferta—Por lo que den—Sin retirar lote.

El pormenor por los carteles. 3627.o3

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas, por órden esclusiva de dos casas introductoras—En el patio calle del Rincon número 52.

El miércoles 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías propias para la entrante estacion. 3637.o3

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 50

El viernes 11 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesa y alemanas. 3638.o3

Juan Favaro

Judicial de una casa en la villa de la Union, en la calle de Figueroa, n. 137, perteneciente á D. Jacobo Rivas.

El domingo 6 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se dará principio á la venta dando por terminado el acto de la venta á las 3 en punto, por órden del Sr. Juez L. Departamental y con asistencia del alguacil y del actuario, siendo su frente de 12½ varas por 37½ de fondo, 10 piezas, etc., tasada en todos sus ramos en 2,321 $ 71 cents.

NOTA.—No se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes; el comprador tendrá la obligacion de entregar en el acto de la oferta 250 pesos. Para mas datos, Zavala, n. 100. 3575.s28

Ricardo Sienra y C.ª

JUDICIAL

[...]

na, todo cercado.

Actualmente está arrendado á D. Pepin Cacela en 60 pesos anuales.

El comprador tendrá que pagar las sementeras ó dar el tiempo necesario para recojerlas.

La situacion es como 5 cuadras de la Iglesia del Pueblo Ituzaingó en direccion al Cerrito.

Títulos buenos. 3601.ol°

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, 1 patente de 7.ª clase, 1 piano perpendicular, 1 gran pajarera, espejos, alfombras, platina y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 134.

El miércoles 9, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, platina y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 piano perpendicular, 1 juego de muebles de jacarandá incrustado con palo de rosa compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 gran pajarera, 1 patente de 7.ª clase.

Para zapateros: 12 docenas cueros de nonatos. 3662.c5

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle 1.º de Mayo, núm. 37.

Tasacion muy baja.

Renta segura.

Situacion importante.

El lunes 14, de dos á tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Berinduague, en los autos seguidos por D. Luis C. Franco con D.ª Dolores G. de Zúñiga de Turreiro, por cobro de un crédito hipotecario, esta importante propiedad compuesta de 11 habitaciones, cocina, letrina y aljibe.

Edificada en un terreno de 433 3/4 varas cuadradas, igual á 319.69 metros.

Retasada en todos sus ramos en la suma de 5,507.03 pesos oro, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor consignará en el acto la suma de ochenta pesos oro sellado.

Los antecedentes están en la escribanía de dicho Juzgado, calle del Cerro, 173. 3572.s28

Carballo Romaña y C.ª

De una trilladora de las mejores marcas introcucidas á esta plaza, por su sencillez y perfeccionamiento, beneficiando 150 á 160 fanegas diarias.

Depositada en la barraca del Sr. Isidro Fynn, calle Orillas del Plata (depósito de las Aguas Corrientes.)

El jueves 10 de Octubre, á las dos en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de una trilladora en perfecto estado, pronta para trabajar.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla el depósito arriba mencionado.

Al mismo tiempo

2 segadoras marca «Sprague», una de ellas para trigo ó pasto y la otra para trigo.

3499.s21

Por el mismo

De un hermoso solar ubicado en la Villa de la Union calle del 18 de Julio, antes de llegar á la Estacion del tren de la Union, donde estará la bandera.

El Domingo 6 de Octubre, á las 3 de la tarde en punto se procederá á la venta de un solar compuesto de una área superficial de 1,800 varas cuadradas, teniendo por linderos. Por el Norte D. Juan Risso por el Sud D. Juan J. de los Santos, por el Este calle Pública, por el Oeste la sucesion de D. Benito Antuña.

La venta se efecinará á la mas alta oferta, dinero de contado en el acto de entregar las escrituras, estas son de primer órden—Informes, Zavala 96. 3549.s.26.

Por el mismo

De ferretería, loza y cristales, á 5 meses de plazo—En su casa Zavala 96—Por órden de varias casas introductoras.

El martes 8 y miércoles 9 de Octubre. Oportunamente su detalle. 3552.s26

[...]

venderá un surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras, propias para la estacion. 3654.o4

Por el mismo

Importante remate

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa

¡De un fertilísimo campo de pastoreo!—Sito en el Departamento del Salto.

El Lunes 4 de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde, por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Doctor D. Daniel Granada, actuando por impedimento del titular, en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. Ricardo William, Cabal y Williams, José Chirif y la sucesion de D. Francisco Llovet, venderemos el susodicho campo situado en el Departamento del Salto, costa de los Laureles, lindando por el Norte con la cuchilla del Salto, por el Sud con la costa de dichos Laureles, por el Este con campos de los Silveira y por el Oeste con los de los Cazañas. El área total del campo, segun el título, es de 2 leguas y 2,900 cuadras cuadradas. La tasacion asciende á la suma de 9,500 pesos oro cada legua, y no se admitirán ofertas que no escedan de sus dos terceras partes que son: 6,333 pesos con 33 cts. oro.

Las ofertas deberán ser hechas á tanto la legua y se entregará el campo bajo mensura, abonándose el precio segun el área que de ella resulte.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Escribanía de Comercio.

NOTA—Con arreglo á la ley, el comprador deberá oblar la suma de 1,000 pesos oro en el acto del remate. 3671.ot.5.

Juan P. Castro

Importante de noche—Sarandí número 177

HOY dia 5 del corriente, á las 7 en punto de la noche venderé al mas alto precio gran cantidad de artículos de tienda y mercería, así como un gran surtido de artículos de almacen, lozas, cristales, etc. 3632.o3

Por el mismo

Importante de muebles, por desalojo de mi antigua casa calle Sarandí, n. 177.

El lunes 7, á la 1 en punto del dia, venderé al mas alto precio gran cantidad de muebles nuevos y usados, armazones, mostradores, escritorios, aparatos de gas, etc.

En seguida—2,500 macetas de barro, gran cantidad de plantas, una gran pajarera.

NOTA—La casa se ha trasladado á la calle de Rincon, núm. , casa de D. Juan M. Martinez 3663.o5

Emilio Landinelli y C.ª

DE NOCHE

En nuestra nueva casa, calle Sarandí, núm. 307, Plaza Constitucion.

HOY sábado 5 del cnte., lunes 7, martes 8 y dias siguientes, á las 7 de la noche, empezarémos la venta al mejor postor, sin reserva ninguna, de un variado surtido de artículos de tienda, mercería, de fantasía, ropa hecha para caballeros, señoras y niños, gran cantidad de loza, porcelana y cristalería, y muchos comestibles de primer órden como igualmente licores finos.

Al mismo tiempo, á las 8½ de la noche — Una gran partida de jamones ingleses de superior calidad, y en seguida algunas alhajas por órden de una casa de préstamos. 3647.o4.7

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon, 60.

El lunes 7 del corriente, á las 12 en punto, procederémos á la venta de un variado surtido de mercaderías. 3617.o2

Cipriano C. Silva

Importante de 150 cajones bacalao—En el depósito Herrera Nuevo.

El miércoles 9 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General, y por cuenta y órden de quien corresponda, de 150 cajones bacalao superior. 3668.ol.5.

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 275.

Un peso papel representa 36 cts. y 3 mils. oro —Un peso oro 2 pesos 75 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 274 y cerró á 275 — Despues de hora oficial subió á 278 á cuyo tipo se vendieron $ 4,000 al contado, quedando con vendedores á 276 á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 6, Cerro-Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Helvecia y Paysandú.

El 7, Minas, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Tacuarembó y Polanco de Rio Negro.

El 8, Cerro-Largo, Artigas, Rosario, Helvecia, Mercedes y Capilla del Farruco.

El 9, Minas, Tacuarembó, Colonia, Rosario y Helvecia.

Mensagerías, calle Florida esquina Uruguay.

El 6, Paysandú por Quinteros, Colonia, Rosario y Helvecia.

El 8, Mercedes por San Martin, Colonia Rosario y Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba.

Para San Ramon y el pueblo del Tala por Canelones y vice-versa, todos los dias nones. Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro 13, en frente á la estacion del Ferro-Carril; y en Canelones, en el hotel de D. Juan Lallaca, en la plaza.

Nota — Las Diligencias Mensagerías que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26, tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos á Maldonado para conducir los pasajeros.

Las diligencias Mensagerías hacen el viaje en dos dias á Rocha, Cerro-Largo y Artigas.

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

EN OCTUBRE CORRIENTE

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 6, NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 10, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 16, TAGUS—Agencia, Piedras 184.
El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.
El 21 sin escala, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 23, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 26, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 16, POTOSI—Agencia, Solis 55.
El 29, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.
Los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.

EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA

[...]

El comisario de la 6.ª, remitió al menor Cárlos Silvestre, por haberlo encontrado por las calles estraviado de la casa de sus padres.

El del Cerro, remitió preso á Juan Seres, por promover escándalo.

El jefe del cuerpo de serenos á Juan Traravelli, Juan Reboult, Beltran Daffos y Juan Garraus, por escándalo.

Han entrado 7 presos y 5 salieron en libertad.

Pasajeros

Por el vapor nacional *Rio de la Plata*, llegaron los siguientes:

Del Salto—C. Cedina, A. Cordero y uno mas.

De Concordia—E. Legey.

De Paysandú—R. Varela, M. Alonzo, J. Fernandez, E. Canstat, L. Fernandez.

De Gualegaychú—M. Zamora

De Mercedes—D. Aramburu.

De Buenos Aires—F. Escardó, R. Martinez, J. Brunel, E. Romero, E. Petit, J. Roux, E. Davesa, P. Tribarne, M. Pola, L. Tajero, E. Gonzalez, C. Shaw y 2 mas, F. Barau, T. Monchar, J. Caprario y 1 mas, L. Maleni, C. Balparda, T. Blagden, J. Tritu, E. Wesley, M. Casangra, P. Siciliano, E. Barci, F. Ferrari, F. Cardi, V. Girardini, F. Bianchi, J. Bousquet, S. Capelio, A. Roca, J. Carral, V. Fernandez, T. Seisdedos, M. Balaena, M. Chard[illegible], J. Mendez, T. Pereira, E. Grant, L. Medici, J. Nuñez, G. Couse, J. Sacc, E. Gonzalez, R. Puler, J. Macalester, M. Correa, J. Talon, V. Castro, S. Rio, J. Bisconio y 1 mas, P. Vigati, J. Dalier, J. Hercoles, R. Fernandez, F. Castagreiro, H. Jeabert, J. Prac, M. Lafort, A. Paulier, A. Galeano.

Metálico

Por *Rio de la Plata*:

A Irisarri y Ca., $ 3,395.02; J. M. Rodriguez, 650; N. Farriols y C.ª, 700; H. Garrou, 417.22; L. Peña, 120; M. M. Gonzalez, 830; C. L. Anavitarte, 3,100; L. Podestá, 490; J. Granara, 920; Rosciano, Corradi y Mainero, 670; Le Hir Barnett y C.ª, 500; Basarte y Amezaga, 339; J. Castro, 21; Millot hnos., 520.50; Villemur y Marengo, 225.02; J. Molina (hijo), 300.35; F. Vidiella, 436.20; H. Millot, 490; M. Clemen, 155.10; E. Medina, 42.30.

Ferro-Carril Uruguayo del Este

Itinerario á regir desde el 22 de Setiembre de 1878 hasta nuevo aviso

DIAS DE TRABAJO — IDA

Trenes	General Artigas	Talleres	Union	Ituzaingó (Carreras nacionales)	Treinta y Tres (llegada)
1.º	7.00 m.	7.10 m.	7.25 m.	7.38 m.	7.55 m.
2.º	4.30 t.	4.40 t.	4.55 t.	5.08 t.	5.25 t.

REGRESO

Trenes	Treinta y Tres	Ituzaingó	Union	Talleres	General Artigas
1.º	9.00 m.	9.15 m.	9.30 m.	9.50 m.	9.55 m.
2.º	6.00 t.	6.16 t.	6.30 t.	6.45 t.	6.50 t.

Mortalidad—Dia 4

Elisa Cabrera, oriental, 38 años, soltera; Manuel A. Pereira, brasilero, 48 años, casado; María Burzone, oriental, 1 dia; Pedro Quiros africano, 94 años, soltero; Petrona Martinez, oriental, 51 años, casada; Manuel Gonzalez y Gonzalez, español, 34 años, casado.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 4 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al contado	274	p. %
1,000 »	ídem ídem	276	»
1,000 »	ídem ídem	275	»
1,000 »	ídem ídem	275	»
871 »	ídem ídem	276	»
644 »	ídem ídem	275	»

Total al contado $ 5,515

Á PLAZOS

1,000 $	para fin de mes	272	p. %
1,000 »	para mañana	275	»
1,000 »	para el lunes	276	»
3,000 $			

[...]

Frutos del país

En frutos del país hemos conocido los negocios:

100 fardos pieles lanares; los 3/4 lana á 112 los de 1/2 lana á 110 id.; los de epidemia 92 1/2 id; los de epidemia mala á 74 id. barraca.

Los fardos lanares que ayer anotamos fueron al mismo precio de hoy.

Se realizaron á mas:

500 á 1000 cueros vacunos secos de 21 libras para los Estados-Unidos á 61 ... despachada. A igual precio y condiciones negociados los que anunciamos ayer.

4 fardos cerda de vaca lavada á precio reservado.

Fletamento

Los saladeros de los Sres. Cibils, Faulet y ... ri, nos dicen han realizado todas sus existencias de carnes de invierno.

Centro Mercantil

Hoy se han hecho varias transacciones que carecen de importancia.

Entre otras nos han comunicado las siguientes: 150 pipas vino tinto catalan marca ... 47 $ por pipa despda. Este precio establece ... de 2 $ por pipa y podemos asegurar que ... de ese catalo no quiebre hoy realizar ... queda por detallar, bajo las mismas condiciones dejamos señaladas.

El cargamento por «Dolores» se empezó á ... hoy:

Se han colocado:

105 pipas marca Maristany Pera Gran ... despdo., pero el tenedor ha fijado el precio ... por el resto.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Montevideo, Setiembre 14 de 1878

Trigo de pan 1.ª calidad ... fang. — Maiz amarillo desgranado — Cebada criolla — Papas — Porotos manteca — Habas — Afrecho (sin bolsa) — Afrechillo — Semilla de lino — Sémola — Harina de maiz — Almidon — Harina de trigo 1.ª calidad — Fideos (imit'n Génova) — Pastines finos — Galleta grande superior — Galletitas finas (imit'n inglesa) — Bizcochos de Oriente — Miel de abeja — Cera blanca — Vinagre superior barril de 75 litros — Cebollas de embarque — Ajos — Alfalfa enfardada — Pasto seco — Paja maiz de Guinea — Alpiste — Garbanzos — Maní [prices illegible]

Oficina del Comercio. ... todo en calma.

Cambios

Los siguientes: ... á 51¼ bancario. 51 particular. ... 5.37 á 5.39. ... 5.40. 40 particular. ... nominal.

Despacho de Aduana

Dia 3

... perfumería. ... fósforos. ... azafran. ... Ca., 4 fardos cobertores ... vestido. ..., 7 cajones brillantina ... algodon, zarazas ... cajones vidrios comunes ... artículos para sombreros ... mantas. ... cajones máquinas de coser ... brin. ... cinta para alpargatas ... listado. ... 10 cajones máquinas ... té, 5 cajones drogas ... música impresa ... de madera y medallas ... cajon mantas. ... 4 cajones alpargatas ... cajones coleta y zarazas ... cajones zaraza é hilo ... cajones acordeones ... 1 cj. pastillas ... fardos arpillera ... mantas ... zarazas, paño y casimir ... encilla, género lana ... y camisetas ... 1 barricas azúcar ... 3 tercios yerba ... arroz ... ajenjo ... 18 cjs. azul para lavandería ... azúcar, 15 sacos ... damajuanas vino ... vino ... cascos vino tinto ... 20 medias vino tinto ... tabaco negro ... 3 bordalesas vino tinto ... 110 cjs. aceite oliva.

... 4 cjs. casineta y camisas ... fardos lienzo y madras ... y Ca., 4 cajones ... lana.

M. Petit Seré y Ca., 3 bordalesas vino tinto.
Risso y Schiaffino, 110 cjs. aceite oliva.
Peyramale hnos., 4 cjs. casineta y camisas.
Mailmann y Ca., 2 fardos lienzo y madras.
Rubicon, A. Junca y Ca., 4 cajones casineta, lienzo y género lana.
Menet y Ca., 3 cajones madras, género algodon, percalina.
Rosciano, Corradi y Ca., 2 cajones pañuelos.
H. Cohé, 6 cajones hilo, zapatillas, botones.
R. A. Ferber, 2 cajones bareje y género algodon.
Turenne y Roig, 13 fardos brin, cáñamo.
Cottens y Dieux, 26 cajones botines, listados, paño, cuadritos y sombreritos, piel, algodon, bies surtidos y esculturitas.
P. Tevenin, 2 cajones oblon.
G. B. Lavarello, 3 cajones salchichon, vino moscatel.
Ungo y Ca., 3 cajones mantas de lana, cueros de carnero.
Irisarri y Ca. 10 cajones listado, camisas, cortes para vestidos, toallas, brin, género de algodon.
De Lisle y Ca. 2 bultos quesos patégras.
Irisarri y Ca. 26 bultos zarazas, muselina, bombas, caños, válbulas, máquinas para ..., lados y 11 cajones puntas de Paris.
Rubichon y Junca, 8 cajones lienzo, zarazas, sineta.
Rosciano Corradi y Ca. 10 bultos género de algodon, servilletas, botones y camisetas.
Leunda hnos. 5 cajones pañuelos, calcetines de algodon, muselina y zarazas.
Turenne y Roig 9 bultos camisas, zarazas, género de algodon, lienzo, toallas y camisas.
Folie Thomas 5 bultos zaraza y lienzo.
Shaw hnos. y Ca. 47 atados flejes, 3 cjs. ... y 1 id pinceles.
Martinelli 175 barricas yeso.
Viuda de Giuliani 4 cjs palas.
Brandes y Ca. 1 cajon relojes.
Le Hir Barnet 3 fardos lienzo y trué.
A. Rabe 1 cajon mandiles y 2 id calcetines.
E. Quincke 2 fardos filástica.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 4

Buenos Aires el 3, vapor nacional «Rio de la Plata,» de 250 toneladas, capitan G. Stewart ... Pombo con 76 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á la órden 309 cueros secos ... á E. Castellanos y Ca. 9256 cueros secos ... atados id lanares, 56 bultos cerda, 1 ... de avestruz.

De Concordia—á la órden 9000 cueros secos.

De Buenos Aires—á Irisarri y Ca. 5 cjs ... á Perrol 16 id id, á Bates Stokes y Ca. 5 fardos ... J. Mackinnon 6 fardos id, á F. Paullier ...

Encomiendas—á E. Fermepin 1 bulto, á ... 1 id, á J. V. Pombo 1 id, á Hugo y Ca. ... mel 1 id, á M. Seré, á M. A. Martinez 1 id, á ... llardo 2 id, á E. Esquivel, 1 id, á S. Modena ... N. Farriols 1 id, á la Sociedad Educacional ... Demarchi hnos. 1 id.

Buenos Aires el 3, vapor aleman «Valparaiso» ... 1453 tons., capitan Holten y 50 de tripulacion, con cargamento de tránsito para Hamburgo.

Colon el 27 de Setiembre, bergantin goleta español «Rosita,» de 156 toneladas, capitan S. ..., y 11 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con ...

Paranaguá el 13 de Setiembre, patacho ... «Ocata,» de 174 toneladas, capitan P. ... Paiva y C.ª con 1240 barricas, 57 medias id ... tas id, 30 surrones y 490 canastos yerba.

Cardiff el 17 de Julio, barca italiana «... condo,» de 340 toneladas, capitan P. Carazza ... de tripulacion, á la órden con 587 toneladas de piedra.

Entradas de cabotaje—dia 4

Tuyú el 2, pailebot argentino «Sábado,» ... toneladas, patron M. Donato y 6 de tripulacion ... Fraga hnos. con 50 pipas aceite de potro.

Paysandú el 20 de Setiembre, goleta ... «Jóven Rosita,» de 49 toneladas, ... 6 de tripulacion, á Mora hnos. con 858 cueros vacunos, 1 bolsa plumas de avestruz, 1 ... no, 564 cueros lanares, 360 hectólitros ... cajon calzado, 39 bolsas cerda, 4 jamones, 1 ... sito para aceite.

[...]

dependencia el 24 de Setiembre, goleta nacional «Leona,» de 40 toneladas, patron L. Camposari y 4 de tripulacion, á Mora hnos. con 25 carradas ... 1 id leña.

Independencia el 27 de Setiembre, pailebot nacional «Providencia,» de 46 toneladas, patron Y. ... y 6 de tripulacion, á J. Passano con 95 carradas carbon.

... el 20 de Setiembre; pailebot nacional «...,» de 49 toneladas, patron A. Faleo y 5 de tripulacion, á Mora hnos. con 720 hectólitros ...

... el 7 de Setiembre; goleta nacional «Eloisa ...,» de 26 toneladas, patron J. Grin y 4 de tripulacion, á J. Passano, con 231 hectólitros maiz, ... leña, 300 docenas huevos.

... el 1.º del corriente, pailebot argentino «... Carmelo», de 19 toneladas, patron F. Guerra y 3 de tripulacion, á V. Homs, con 73 cueros ... secos, 9 id yeguarizos, 3,960 id lanares, ... cerda, 40 atados cueros de cordero, 6 barriles, 1 cajon dulce, 12 esterios leña.

AVISOS FUNEBRES

✝

DOÑA CONCEPCION E. DE URTUBEY

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Octubre de 1878

... de Viana, Consolacion V. de las Carreras, ... Ignacio, Justiniano Urtubey, Concepcion ... Langdon (hijos), Mercedes X. de Viana, Juana ... de Viana, Clara V. de Urtubey, Josefa O. de ... y Enrique Langdon (hijos políticos) y demás deudos, invitan á las personas de su amistad ... al entierro que tendrá lugar hoy 5, á las 4½ de la tarde—Unica invitacion—Casa mortuoria, Rio ... 72.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 4

[illegible]

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 4

[illegible]

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

... JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 4

[illegible]

Dr. Vila por impedimento del titular

... Comercial con Cabals y Williams; Banco Comercial con ... y Williams é incidente campos del Corralito.

... del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 4

[illegible]

Eusebio Conlazo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

... el turno el 30 de Setiembre y concluye el 5 de Octubre

Dia 4

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

[Empieza el turno el 16 y termina el 21]

Dia 4

[illegible]

Dr. D. Daniel Granada por impedimento

... Graceras con Miguel Cané; Antonio Apostegui intestado.

Benito Montaldo, escribano actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

[Empieza el turno el 23 del corriente.]

Dia 4

[illegible]

Despacho del Dr. Vila

... y Masso con Mondino.

Antenor R. Pereira, escribano actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Juez Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin

Dia 4

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 30 de Setiembre.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Adolfo Artagaveytia, hago saber: que los Sres. Roberto A. Ferber y D. Augusto Hoffman, han sido instituidos mandatarios en esta ciudad por el Banco Aleman Belga «La Plata» establecido en la de Berlin, segun así consta del poder presentado en esta oficina para su inscripcion en el Registro respectivo.—Montevideo, Octubre 2 de 1878.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o5.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, hago saber: Que el dia quince de Octubre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribanía calle de Misiones número 166, se vá á vender en almoneda pública un campo ubicado en el Departamento del Durazno, compuesto de mil trescientos setenta y cinco cuadras cuadradas entre los arroyos Cañas, Chiveña, Rio Negro y cuchilla del Rio Yí, lindando por el Norte con la fraccion adjudicada á D. Claudio Marquez, por el Sud con los herederos de D. Ramon Marquez (hijo), por el Este con las fracciones adjudicadas á D. Egidio y Domingo Marquez y por el Oeste con el arroyo de San Ramon, tasado en todas sus partes en la suma de mil pesos oro y cuya venta se efectua para pago de un crédito que reclaman á la propietario la sucesion de D. Ramon Marquez (padre). No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de la almoneda la suma de doscientos pesos oro, para responder á los gastos, en caso de desistimiento.—Los antecedentes quedan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, donde podrán ocurrir para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 30 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o4.10

Por disposicion de D. Pedro Piñeyro, juez comisario del concurso Johnson, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á una reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el 8 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 2 de 1878.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. o3.5

Por disposicion de D. Pedro Saenz de Zumarán, Juez Comisario del concurso Marion, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 7 del entrante Octubre.—Montevideo, Setiembre 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo, escribano público. s29.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Luis Palombo, para que en el término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Ponce, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s27.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Cárlos Bertone, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue al concurso Labarta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 23 de 1878.—*José Luis Antuña*, hijo) escribano público. s24.20

Por disposicion de D. José P. Farini Juez Comisario del concurso Louton Freres, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el dia 10 del entrante Octubre, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 20 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. s21.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don Manuel Bastos contra los Sres. D. Adolfo Narvajas y Luis Labadi, hago saber: Que el dia nueve de Octubre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, oyéndose posturas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno sito en el Cerrito, fraccion núm. 5, compuesta de 103 metros de frente al Noroeste sobre calle proyectada, 175 metros al costado del Sudoeste, por donde linda con la fraccion número 4, adjudicada á los hijos de D. Pedro Martinez, 156 metros Norte y Este, linda con la fraccion número 6, adjudicada á D. Vicente Martinez y 88 metros al Sureste donde linda con el arroyo del Cerrito; por medio con la quinta del señor Buños, formando un área total de mts. cds. 16,176 92 cts. ó sean vs. cds. 21.923 51 cts., á $ 15 vara, asciende la tasacion á 3,288 pesos 52 centésimos. El mejor postor, deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 23 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s24.25

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Pedro Gairaud, para que en el término de *treinta dias* comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis Pito, cesionario de D. Gustavo M. Breuer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s20.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Julio Herrera y Obes para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Habiaga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1878.—*José Luis Atnuña* (hijo), escribano público. s.11-1mes.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Luis Palombo, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Martiniano Muñoz.—Montevideo, Setiembre 4 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s5.3m.

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 16 del entrante, á las 2 de la tarde y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro núm. 173, de un terreno con lo en él edificado, sito en la calle de los Treinta y Tres números 7 al 11, compuesto de seiscientos noventa y siete metros seiscientos sesenta y cuatro milímetros cuadrados, lindando por el Este con la citada calle Treinta y Tres, por el Oeste con la que baja al muelle, por el Sud con los señores Lamas, Nin y Feo, y por el Norte con D. Juan da Silva Figueira; tasado en todos sus ramos en la suma de cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro pesos con cincuenta y cinco centésimos oro sellado, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeudan sus propietarias D.ª Josefa Sagra de Peaco y D.ª Ramona Sagra de Oficini á D. Enrique Spangemberg.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1878—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. o2.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Don Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 17 del corriente, de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de un terreno con lo en él edificado, situado en el parajo denominado «La Estanzuela» compuesto de quince hectáreas, veintiuna áreas, setenta y siete centiáreas y setenta y dos decímetros cuadrados, lindando por el Norte con D. José Menendez y calle por medio con D. Pedro Almiron, por el Sud con la playa del Mar, por el Oeste con D. Leonardo Barbosa y por el Este con la Estanzuela del Estado, tasado en todos sus ramos en la suma de cuarenta y seis mil doscientos cincuenta pesos, con veinte y ocho centésimos oro sellado; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Arsenio Lermitte á D. Eugenio Legrand é Hipólito Riondel. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1878.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. o3.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Scola á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Montevideo, Setiembre 27 de 1878—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. o2.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. José Luis Vila, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 14 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía del Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, de una

[...]

parte de la quinta denominada «Del Buen Retiro,» ó de «Buschentahl,» con los edificios, arboledas y demas que en él existen, la cual se halla situada al Norte del arroyo del Miguelete, estando señalada en el plano general de toda la quinta, con las letras R, O, P, M, I, G, H, Y, L, N y O, compuesta su área de 244,030 metros 74 centímetros cuadrados, poco mas ó menos, lindando por el Norte con el camino real que va al Paso de las Duranas, y con la cuadra de terreno donde se encuentra el molino harinero de D.ª María Benedicta Pereira de Buschentahl; por el Sud con la otra parte de la citada quinta del Buen Retiro, mediante el arroyo del Miguelete, la cual pertenece á los Sres. Adolfo del Campo y C.ª, por el Este con terrenos que tambien corresponderán á Castillo y Diaz calle por medio, y con la referida cuadra y molino de la referida señora de Buschentahl; tasada en todos sus ramos en la suma de 221,937 pesos con 15 cts., cuya propiedad pertenece á D. Adolfo del Campo, y se manda vender para responder al cobro de una hipoteca que adeuda el espresado del Campo á los Sres. Mailmann y C.ª Los antecedentes existen de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para informarse, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada la oferta, la cantidad de 2,000 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Setiembre 27 de 1878. —*Benito Montaldo*, escribano público. o1.º.12

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Martin Berinduague, se hace saber al público que en los autos seguidos por D. Jorge Mac Cotter, haciendo cesion de bienes, se ha dictado el auto siguiente: «Montevideo, Setiembre 17 de 1878.—Por presentado con el estado que acompaña, que prévia reposicion de sellos se depositará en la oficina del actuario por el término de treinta dias á los efectos del art. 1,024 del Código de Procedimientos; publíquense los edictos de notificacion por el término que el mismo artículo previene.—*Berinduague.*—Ante mí: *Antenor R. Pereira*, escribano público.»—Montevideo, Setiembre 21 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s25.10

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. José Borelli, citándose á los que se consideren con derecho á ella para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Setiembre 11 de 1878—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s.13-3m.

Por auto del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Martin Berinduague, dictado con fecha dos del corriente en los autos del concurso formado á los bienes de D. Julian Rosende, se ha dispuesto entre otras cosas lo siguiente: «Prevéngase por edictos que se publicarán en los diarios de la capital por término de diez dias, que toda paga, transaccion ó negociacion que se verifique en virtud del llamado que hace D. Federico Mandiá diciéndose sócio administrador de la ferretería, cuyos efectos se han presentado como de la única pertenencia del deudor comun, quedará sujeta además de la responsabilidad de aquel, á lo que dispone el art. 1,418 del Código Civil y demás concordantes que puedan invalidar esos actos, todo sin perjuicio de las acciones que competan al espresado Mandiá y que deducirá como y contra quien corresponda.»—Lo que se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Agosto 27 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s26.10

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 7 del próximo mes, de dos á tres de la tarde, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en el edificada, que tiene el núm. en la calle Convencion de esta capital, compuesto de una área de 46 metros cuadrados, de pertenencia de D.ª Antonia Blanca y para pago de un crédito que adeuda á D. Manuel Cuns y Dominguez, tasado en la cantidad de 960 pesos con 30 cents. Se previene á los interesados que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor, en el acto de la compra, como garantía de ella, debe consignar la cantidad de 150 pesos oro. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria, calle de Cámaras núms. 118 y 124. Montevideo, Setiembre 24 de 1878. —*Juan Prieu*, Escribano público. s.25.11

Superior Tribunal de Justicia

Por mandato del Superior Tribunal de Apelaciones fecha cinco del corriente en los autos que siguen los herederos de D. Francisco Rivarola con D. Manuel Aguiar, sobre propiedad de la Isla del Vizcaino en el Departamento de Paysandú, se cita y emplaza al Dr. D. Luis Magnanini representante de dichos herederos, para que dentro del término de noventa dias contados desde hoy, comparezca ante dicho Tribunal á proseguir el juicio espresado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre diez de mil ocho cientos setenta y ocho.—*Francisco Castro*, escribano público. s11.3meses

AVISOS

Prevencion IMPORTANTE—Habiendo llegado á mi conocimiento que D.ª María Francisca Casco y sus directores y administradores D. Lorenzo A. de Medina y D. Fernando de la Fuente pretenden vender frutos y parte del principal de los establecimientos rurales de la sucesion del finado D. José M.ª de Medina, no obstante la prohibicion judicial que existe, prevengo al público y en especial á los estancieros, acopiadores de frutos y barraqueros que, ademas de esa prohibicion general, existe otra especialísima obtenida estos dias del Sr. Juez L. Departamental que hace doblemente nula é ilícita cualquiera transaccion sobre bienes de aquella procedencia. Prevengo tambien que el único incumbido de las ventas exclusivamente en cuanto se refiere á los productos es D. Claro Bordon que deberá consignar su importe legalmente justificado ante el Sr. Juez de la causa. Y para que no se alegue ignorancia publico la presente.—*El apoderado.* o5.3

Almacen Se vende el bien situado almacen en la plaza del General Flores, Aguada, calle de Nueva Palmira, n. 4, por ausentarse su dueño para la campaña. Se hace contrata por la casa. Para tratar, en el mismo. o5.4

Al comercio Con fecha 1.º de Octubre he vendido á D. Santiago Carlevaro la fonda que tenia en la cuchilla de Juan Fernandez. Los que tengan que hacer algun reclamo por cuentas contra dicha casa, lo pueden hacer desde hoy en adelante al que firma. —Pantanoso, Setiembre 30 de 1878.—*A. Nogueira.* a14.3

SOCIEDAD

PROGRESO URBANO

EN LIQUIDACION

El Directorio llama á los Sres. Accionistas á una reunion general para el miércoles 9 del presente á las 3 de la tarde en la casa calle Solis núm. 53 (altos), para tomar en consideracion un asunto de sumo interés. o5.4

INAUGURACION

DEL

Gran Bazar Français

DE EDUARDO BOUXIN

CALLE 18 DE JULIO, 67, ESQUINA CONVENCION

Sola y única casa conocida por el Gran Bazar Maricot

¡TENDRÁ LUGAR SU APERTURA EL 5 DE OCTUBRE DE 1878 Á LAS 7 DE LA NOCHE!

Todos los artículos en general se reciben mensualmente

Participo á mi numerosa clientela y al público en general que he abierto mi nueva casa bajo el título de **Gran Bazar Français**, donde encontrarán constantemente un gran surtido renovado de artículos de: *mercería, cristalería, porcelanas, artículos de menage, juguetería, etc.* Tambien anuncio que en la nueva organizacion de mi establecimiento he introducido: un gran surtido de *artículos de escritorio, papelería y útiles de todas clases y precios* —el todo recien recibido por los últimos paquetes y que despacharé de Aduana en la semana entrante.

Para mayor satisfaccion de mis favorecedores he limitado los precios de mi casa y podrán convencerse de mi empeño en atenderlos vindicándoles mis ricos artículos lo mas barato posible.

Vengan pues, visiten la casa, y quedarán satisfechos. o5.3

Jurado de tachas

DE LA 4.ª SECCION POLICIAL

Se convoca á los señores titulares y suplentes de la espresada seccion para el domingo seis del corriente á las nueve de la mañana en el local designado por la Junta E. A. en las notas de sus nombramientos, para la instalacion de dicho Jurado.

Montevideo, Octubre 4 de 1878.

o.5 *Pablo José Goyena*, presidente.

Deutsche Evangelische

GEMEINDE

Am Sonntag den 6 October 1878 Morgens 9 Uhr wird Herr Pastor Weigle den Pfarrdienst in der englischen Kirche fuer die Gemeinde abhalten. o5.3

UVA MOSCATEL

DE ALMERIA

Se ha recibido en barrilitos de una arroba, y se venden en el almacen de Onofre Triay, calle 25 de Agosto, n. 98. o5.8

LIBRANZAS

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Zaragoza, Logroño, Santiago, Coruña, Burgos, Santander, Palencia y otros puntos, por cualquier cantidad.

Leunda hnos.

Calle Rincon, n. 111 y 113.

ag13.6meses.3ªpaj

SECRETARIA

DEL

Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Montevideo, Setiembre 27 de 1878.

De órden superior llámase nuevamente á propuestas para la provision de cinco mil postes de urunday y quebracho para telégrafo, con opcion por parte del Gobierno á sesenta mil, debiendo ser derechos, canto vivo, sin gretadura, forma cuadrada de mayor á menor y con arreglo á la muestra y diseño que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

El largo mínimun de los palos deberá ser de 19 piés ingleses; grueso en la base 5 pulgadas inglesas por 5 id id; grueso en la punta 3½ pulgadas inglesas por 3½ id id.

Las propuestas deberán fijar el número de postes que se comprometen los proponentes á entregar mensualmente en el puerto de Montevideo, así como las condiciones de pago.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas ó de aceptar la que juzgue mas conveniente.

En caso de ser aceptada alguna de ellas, el proponente dará una garantía á satisfaccion del Superior Gobierno.

El doce de Octubre próximo á la una de la tarde se abrirán las propuestas en la Secretaría de Gobierno en presencia del infrascripto, del Sr. Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados.

s29.15 *Eduardo Zorrilla*, Oficial Mayor.

QUESOS DE BOLA

Frescos

Grandes

y Mantecosos

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao

xxiv.3ªpáj

QUINTA

DE LAS ALBAHACAS

Calle del Yaguaron, núm. 140

ESQUINA MIGUELETE

En este acreditado jardin se hacen los mas especiales trabajos en flores de las formas mas elegantes y modernas que se pueden desear, tambien se encargan de adornar salones de bailes, etc., etc., á precios sin competencia.

s19.1 mes *S. Canépa.*

Rico y especial surtido

DE

CIGARROS HABANOS

COMO AUN NO HAN LLEGADO Á ESTA PLAZA

de las muy conocidas y acreditadas marcas, Ramonallones y flor de Murias, Cabañas y Carvajal, en el muy conocido y acreditado almacen de Martinez y C.ª, calle Cerrito núm. 235 ... Se ha recibido un especial y selecto surtido de clases y tamaños al gusto de cada uno y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables y á precios módicos.

a15 3ªpáj h.f.d.año

Pectoral de Anacahuita

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Higado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las boticas y droguerías.

A los estancieros

Los que deseen mejorar su ganado caballar, se les previene, que en el establecimiento de D. B. Lorenzo Hill, cuchilla de Guaycurú, se encuentra el magnífico caballo semental «Leotard» de pura sangre, raza Cleveland, y de nueve cuartas de alzada.

Dicho caballo está en disponibilidad para los que quieran adquirir buenas crias.

En el mismo establecimiento encontrarán con quien tratar. s22.1mes

LA

ENCICLOPEDIA DE EDUCACION

PUBLICACION TRIMESTRAL

DE MAS DE 300 PÁJINAS EN 4.º

PUBLICADA POR LA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

dirijida por

José Pedro Varela

Suscricion $ 2.50 por semestre pagaderos adelantados.

PUNTOS DE SUSCRICION

Montevideo—Oficina de I. Pública, Juncal 79; Librería Fermepin, 25 de Mayo 255; Librería Argentina, Cámaras 84; Librería Nacional, Cámaras esquina 25 de Mayo.

En campaña—Hay agente en todos los pueblos. o3.10

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el acreditado almacen

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

Se acaba de recibir un riquísimo y espléndido surtido para fumadores de buen gusto, así como una gran partida tabaco hebra extra flor **La Honradez.**

CALLE CERRITO, 136

s8.1mes.dp ⅓ paj

30 CENTÉSIMOS

El **BAZARCITO** tendrá en esta semana expuestos en sus vidrieras artículos de 30 cts. cuyo detalle sigue:

[illegible]

Ademas habrá á 30 centésimos cada uno juguetes y muñecas de todas clases.

Las hermosas licoreras para 6 personas que pusimos en venta la semana pasada á 12 reales cada una, se van agotando.—Los floreros esmaltados, á 50 centésimos el par, tambien van concluyéndose.

En el correr de la semana pondremos en venta un lindo surtido de *azucareras, manteqeras, canastas, floreros, etc.*, que acabamos de recibir en Aduana.

Al por mayor, vendemos en nuestro depósito, á precios reducidos.

BAZARCITO—331, Sarandí, 337 — Plaza Matriz LXVI

GRAN SASTRERIA

CALLE

25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGÓ

ESTA CASA desafía toda concurrencia por el esmero que pone en el corte y hechura de los trabajos que se le confian.

Por todos los paquetes recibe lo mas moderno y elegante para trajes de todos precios.

AU COIN DE RUE

Casa sin rival

ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA Y SOBRE MEDIDA

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

VENTAS AL CONTADO

E. Lafont.

agl°.6meses.dp ½

SECRETARIA

DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 10 de 1878.

Estando abierto el curso de telegrafía á que deben ingresar 15 alumnos de las escuelas públicas que deseen aprender esa ciencia, bajo la direccion del Sr. Toro y Martinez; y correspondiendo de ese número 3 al departamento de la capital, se llama á concurso de oposicion para ese fin.

Las condiciones que deben reunir los aspirantes son las siguientes:

Saber escribir regularmente.
Tener ortografía en la escritura.
Tener nociones de aritmética y de dibujo lineal.
Conocer la geografía de la República.
Tener la edad de 14 años ó mas.
Buena conducta.

Los alumnos de las escuelas públicas del Departamento de la Capital que posean esas condiciones y deseen ingresar en la Escuela Telegráfica, lo solicitarán por escrito de la Direccion General de I. Pública, acompañando los justificativos de edad y buena conducta.

La edad se justificará ó bien por medio de partida de bautismo ó bien por medio de certificados de dos personas fidedignas á juicio del Sr. Inspector Nacional.

La buena conducta se justificará con un certificado del Maestro de cuya escuela proceda el alumno.

El acto tendrá lugar el 19 del corriente á las 7½ de la noche, pudiendo presentarse las solicitudes hasta la 5 de la tarde del mismo dia.

o3.7 *El Secretario General.*

BUENA COLOCACION

DE DINERO!

Al Oeste y á treinta cuadras de la villa de San Fructuoso, punto mas adecuado al efecto, está construido un molino de viento: la construccion es de cal y canto, la parte esterior de su base es de forma exagonal y de piedra labrada sobre 1.20 metros de altura. La maquinaria completamente nueva y moderna manda dos pares de piedras francesas, el maderamen es de madera dura, los conductos de ascension y descension, dependientes ó independientes facilitan y economizan la mano de obra. Nada ha sido economizado para conseguir solidez, elegancia y buen producto. Una construccion contigua al molino, comprende; cernidor, limpiadores movidos á sangre, carpintería, herrería y viviendas del personal.

Ademas de lo indicado, el molino comprende 80 cuadras de terreno cultivable y alambrado, poblaciones, y entre ellas una de negocio almacen, pulpería y panadería, herramientas de agricultura, bueyes, mulas y accion á 400 cuadras cuadradas de terreno para labranza.

El Sr. D. Pascual Reggi dueño de tan valiosa como productiva propiedad, está decidido á venderla por tener que ausentarse del país, así es que está en venta con todos sus ramos el molino de San Fructuoso al contado ó á plazos con garantía.

Para tratar, dirigirse calle 18 de Julio n.º 96, en Montevideo, ó á su dueño en San Fructuoso. s.29.15

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Fábrica de pianos

136—CALLE DE SAN JOSÉ—136

PRECIOS.—Modelo n. 5: 1 metro y 25 cents. de alto con consolas esculpidas, tres cuerdas derechas, siete octavas, bisagras largas, $ 270.—Modelo n. 6: 1 metro y 30 cents. alto, id. id. id., $ 290.—Modelo n. 7, $ 320.

Condiciones.—Se garanten por dos años y se afinan gratis durante los mismos, en la capital. Se fabrican pianos de encargue, á gusto de los interesados y á precios convencionales. Se afinan y componen toda clase de pianos, con mas perfeccion y baratura que en cualquier otra parte.

Los pianos que hoy presentamos al público son de una solidéz á toda prueba, sus cualidades y precios no admiten competencia alguna. Invitamos al público inteligente, se digne visitar nuestra fábrica y depósito, calle San José, núm. 136.

o3.1mes *José Caselli y C.ª*

180—Calle 33—180

BATE Y C.ª Hemos recibido preciosos marcos de terciopelo para colocar retratos; son la última novedad de la Esposicion de Paris.

Desde hoy están espuestos los últimos trabajos de nuestra casa y rogamos á nuestros favorecedores se sirvan pasar á verlos. s29.15.3ªpáj

Jurado de tachas

DE LA SECCION POLICIAL DE LAS TRES CRUCES

Se avisa al público que desde esta fecha queda instalado dicho jurado, á los efectos de la ley, y en el mismo local de la Comision inscriptora.

Octubre 2 de 1878.

o3. *La Comision.*

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramo á libras y de monedas.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 10 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

BATONES

De percal y de zephyr recibimos muy bonitos gustos y muy baratos; mantitas y sevillanas de Chantilly y de chapa negras y blancas; hay cosa muy bonita en ese artículo; velados anchos de clarin, velados de gasa blancos, peinadores de valenciana, vestiditos de piqué, peinetas última moda, carritos, muñecas chicas y grandes, ricas alpacas negras hasta de 80 cents. vara, pelo de cabra negro «gran de lustre», juegos de cuellos, puños, pañuelos, etc.

Hemos abierto el último cajon de los jeneritos de 3 vintenes.

En esta semana recibiremos un magnífico surtido de coronas fúnebres.

CORREA Y GARCIA

144—CÁMARAS—144

o4.4.3ªpáj

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

POR 36 PESOS

Se alquila la casa calle Agraciada núm. 229, compuesta de

18 PIEZAS
4 COCINAS
2 PATIOS

Todo embaldosado, con puertas vidrieras, algibe y letrina. Ocurrir calle San José núm. 33. s19 15

C. CLARAMUNT

Compra y vende fincas, terrenos y campos, coloca dinero en hipoteca, descuenta vales, conformes y otros valores, calle Florida número 202, entre Soriano y Canelones. jl14.3meses.3ªpaj

DIRECCION GENERAL

DE

OBRAS PÚBLICAS

AVISO

Montevideo, Setiembre 25 de 1878.

En virtud de la resolucion que á continuacion se transcribe, la Direccion General de Obras Públicas hace saber que el dia 1.º de Octubre del corriente año, dará principio sobre el terreno á los trabajos que se le han encomendado por ese superior Decreto.

Dichos trabajos consisten en trazar al Este y al Norte de Montevideo un boulevard que será el que señalará por esos costados los límites de la planta de la ciudad.

En la operacion se procederá segun lo prescribe el referido Decreto; y los propietarios que teniendo sus planos no puedan exhibirlos al empleado operante, podrán enviarlos con nota á la oficina de la Direccion General de Obras Públicas, calle de los Treinta y Tres núm. 194.

En caso de que los planos que debieran presentar se hallasen en tramitaccion ó archivados en alguna oficina pública, tambien por medio de nota lo harán saber á la Direccion General.

A esta oficina se dirigirán igualmente los interesados, para dar ó pedir los informes que fueran necesarios, ó salvar las dificultades que en la operacion indicada pudieran ocurrir.

«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Agosto 31 de 1878.—De conformidad con la opinion fiscal y lo aconsejado por la Direccion General de Obras Públicas en su comunicacion de 17 de Julio ppdo., el Gobernador Provisorio dispone: Art. 1.º Autorízase á la Direccion General de Obras Públicas para trazar un boulevard de circunvalacion de 50 metros de ancho para la ciudad de Montevideo en las direcciones establecidas por la Comision de Obras Públicas de la Extraordinaria Administrativa de la Capital.—2.º El eje de dicho boulevard se determinará por mojones de piedra labrada, colocados á cincuenta metros el uno del otro y señalados con su número de órden.—3.º Los propietarios de los terrenos sobre que paso el referido boulevard, presentarán en la Direccion General de Obras Públicas y dentro del plazo de seis meses desde la fecha, el plano de su propiedad en el que estará figurado el eje del mismo boulevard y relacionados con uno ó mas mojones del terreno que el plano parcial demuestre. Artículo 4.º Los que en el momento del amojonamiento del citado eje, tuvieran ya levantado el plano de su propiedad, podrán presentarlo en ese acto al profesor que practique el trabajo, quien lo relacionará con los mojones que coloque, sacando copia del plano que se le exhiba, devolviendo con nota el original todo sin erogacion ninguna para el propietario.—5.º Los que por estar ausentes ú otras causas no cumplan con lo que se dispone en los artículos 3.º y 4.º, estarán á lo que dispone el Decreto de 14 de Julio de 1877, tratando de las obras de utilidad pública.—6.º Los gastos que demande la operacion, serán sufragados por el Tesoro Público á cuyo efecto, la Direccion General de Obras Públicas, los incluirá mensualmente en el presupuesto de la oficina, remitiendo los comprobantes necesarios. 7.º Comuníquese á la Direccion General de Obras Públicas, á la Comision E. Administrativa de la Capital, á la Contaduría General y publíquese. Rúbrica de S. E.—MONTERO.

José de la Hanty, Secretario.

s.27-1 m.

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú. XXIV

Mensajerias Fluviales

ITINERARIO DE PRIMAVERA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Lunes	**Júpiter.**
Martes	**Onyx.**
Miércoles	**Saturno.**
Jueves	**Silex.**
Sábado	**Saturno.**

En la Boca del Yaguary, para el trasbordo de los pasageros con destino á Mercedes, la empresa inaugurará el nuevo vapor «Cometa», muy superior en velocidad á todos los que hayan navegado hasta el dia en el Rio Negro.

En la bajante del Rio Uruguay, los pasageros de la Concepcion del Uruguay serán servidos por el conocido vapor «Bonpland», y los pasageros de Paysandú para arriba, por el conocido vapor «Iris».

Los pasageros de Gualeguaychú tendrán siempre el servicio del vapor «Yerba», mandado construir espresamente por su poco calado para pasar la barra de su arroyo.

Teniendo el vapor «Onyx» algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente cuando dará principio á su itinerario semanal. XIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Octubre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasage de primera, segunda y tercera clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llanas y C.ª*

Royal Mail Steam Packet C.º

VAPORES CORREOS

DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

TAGUS

Saldrá el dia 16 de Octubre para

RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
HAVRE
y SOUTHAMPTON.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

LV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMART

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 10 de Octubre, á las 9 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, REYNIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 26 de Octubre, á las 9 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

VII

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Linea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA
COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

Nord América

Comandante N. BOLLERO

Tocando en el Brasil.
Sale el 6 de Octubre.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia. IX

Compañía del Pacífico

SALIDAS EN EL MES DE OCTUBRE

PARA EUROPA Y BRASIL

Cotopaxi	saldrá el 9 de Octubre.
Britannia	saldrá el 23 de id.
Galicia	» el 6 de Noviembre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El COTOPAXI y GALICIA tambien tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso	saldrá el 1.º de Octubre.
Potosí	» el 16 de id.
Illimani	» el 29 de id.
Liguria	» el 8 de Noviembre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Punta Arenas, Valparaiso, Arica y Callao.

Para ESPAÑA y FRANCIA, sin tocar en el Brasil: **CORDILLERA**, saldrá el 21 de Octubre directamente para Vigo y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros para *Vigo, Carril, Coruña, Santander y Burdeos.*

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

A los pasajeros de 3.ª se les proporcionará el embarque, cama con ropa, carne fresca, pan, vino y asistencia médica. ¡Todo grátis!

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

Yarrow Hett y C.ª—Solis, 55

VII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El almacen de Manuel B. Nogueira sito en la calle Guaraní núms. 22, 24 y Washington, núm. 31 se vende. Si alguien tiene cuenta contra dicha casa las presentará en el término de 3 dias. No ofreciendo ninguna reclamacion pasado dicho término.—Montevideo, Octubre 3 de 1878. o4.3

Aviso Habiendo comprado el boliche de bebidas calle Perez Castellano, 57, si alguien tiene que reclamar puede hacerlo en el término de tres dias, pasados los cuales no oirá reclamacion alguna.—*Antonio Trane.* o3.3

Al comercio El que suscribe, ha vendido á D. Thomas Scoino las existencias de su casa de almacen al menudeo situada en la calle de Arapey, n. 234, esquina Maldonado; el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los ocho dias de la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 3 de 1878.—*Juan Oyhenart.* o4.3

Al comercio Se desocupa y se alquila la casa donde está el remate de D. Juan P. Castro, muy aparente para una casa de comercio. En la calle Ituzaingó n. 16 darán razon. o3.6

Aviso Con esta fecha he vendido las existencias de mi casa de negocio sita en el Paso del Molino, á D. Nicolás Cerruti. Los que se consideren acreedores á dicho establecimiento se presentarán en el plazo de cuatro dias á contar desde la fecha. Paso del Molino, Octubre 2 de 1878.—*Manuel Ferreyra.* o3.3

Al comercio Con esta fecha declaro [illegible] D. Manuel Ferreyra todas las existencias de su casa de negocio sita en el Paso del Molino.—Paso del Molino, Octubre 3 de 1878.—*Nicolás Cerruti.* o3.3

Al público Por la presente hago saber que vendí mi casa de negocio, sita en los Pocitos Chicos; y todas las personas que tengan cuentas que reclamar contra mí, se presentarán á cobrarlas dentro del término de cinco dias, contados desde la presente publicacion.—Montevideo, Octubre 3 de 1878.—Por doña Teresa Ozeto de Barbieri, *Manuel G. Rivera.* o3.5

Arrendamientos Se arrienda una manzana de terreno en el pueblo de la Victoria; un terreno en el Cerro, manzana, núm. 35; y otro terreno en la Figurita.—Darán razon, calle de Colon, 197. o4.3

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 10,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, altos 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. s26.1mes

A los hacendados Una persona con las aptitudes necesarias para administrar un establecimiento de campo así como para formar ó reformar, desea acomodarse como mayordomo, tiene práctica de muchos años, aceptaría con gusto lo mismo fuera del país, [illegible] y puede presentar informes y garantía si se le pide. [illegible] tiene necesidad de trabajar y se conformará con poco. Con un aviso á la calle Paysandú núm. 238, dirigido á H. F. ocurrirá en el acto. s25.15

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio en general que hemos encargado á los Sres. Vellozo é hijo y C.ª de la cobranza de los créditos de la extinguida sociedad «Francisco Olarte y C.ª»—Firmados pp. de Francisco Olarte, *Felipe Guani.*—Firmado, *Manuel G. Vellozo.* s22.15

Atencion al aviso que es interesante para los que quieran dar un recuerdo á las Animas. Se venden lápidas de mármol [illegible] por la mitad del precio de antes, en 25 $ [illegible]. Quien se interese diríjase á la calle de San José, núm. 227, tienda, ó Convencion 194. s20.37

Al comercio El almacen de cueros y depósito de calzado de Marcelino hnos. se ha trasladado de la calle de Sarandí núm. 353 á la misma calle núm. 347. s14.30

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros, de 10 á 40 pesos de sueldo, segun trabajo. Tambien se encarga de cobranzas, pudiendo garantir su probidad.—Plaza General Flores (Aguada).—*D. A. Saráchaga.* s6.1mes

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS — FRANCO-ORIENTAL — Prevenimos al público en general, que hemos determinado desde hoy no cobrar ninguna comision á los patrones que hicieren pedidos á este establecimiento, de dependientes para almacen, tienda, casas al por mayor, tenedor de libros, etc., como tambien de cocineros, ayudantes de cocina, mucamos, mozos de hotel, de café, cocheros, confiteros, quinteros, peones [illegible] para todo trabajo, en fin, cualquier pedido que hagan los patrones [illegible] ... JUNCAL, 118. LII

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. C. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin C. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero [illegible]. XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones nº 165. m.14-h. fin de año.

Cocinera francesa Se precisa una en la calle del Cerrito 121, que conozca bien su obligacion: inútil presentarse si no tienen buenas recomendaciones. o4.8

Conchavo Se precisa un muchacho para la cocina. Para tratar, calle de Colon, núm. 197. o2.5

Cándido Robido PROCURADOR Calle Buenos Aires, 170.

Cortador sastre Y VENDEDOR DE LIBROS — Para desempeñar estos dos importantes ramos en una sastrería ó ropería, se ofrece un jóven español. El interesado puede ocurrir á la calle del Rincon número 213, cigarrería de las «Tres Gracias,» que dará razon.—R. C. o3.15

Casa Se vende en la calle de Canelones número 228 esquina de la de Cuareim una casa de 12 ½ varas de frente por 14 de fondo, finca 6 piezas, cocina, aljibe y letrina. El precio es módico y para tratar en la Union, calle 18 de Julio número 122. s21.15

Concurso DE ROSENDE—Los síndicos del concurso del finado señor D. Julian Rosende, avisan á las personas interesadas que han instalado su oficina en la casa calle de [illegible] 131.—Montevideo, Setiembre 17 de 1878. s18.30

Caños ingleses DE BARRO de 12 y 9 pulgadas; se ha recibido una partida en la barraca de Cornelio Guerra hnos. y C.ª, calle del Cerro-Largo, núm. 44. s17.1mes

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30.—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 4 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos [illegible] lámparas, candelabros, arañas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia [illegible].—*Saverio San Juan.* VL

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle [illegible] n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Enflaquecer! Sin alterar la salud!!! [illegible] senvolvimiento escesivo de la naturaleza con apariencia de salud, á mas de la gran incomodidad que ocasiona en el verano, es la causa de varias enfermedades: *las aneurismas, las congestiones cerebrales y pulmonares, con desmayos, sofocaciones, palpitaciones del corazon* y otras dolencias, no tienen mas orígen que ese: al principio gracias á las *Píldoras de fucus vesiculosus* del Dr. Dietrich de Neuchatel (Suiza) se puede enflaquecer *sin alterar la salud!* Es conocido que el fucus vesiculosus, algas marinas, es el único agente terapéutico **aprobado por la academia de medicina de París**, recetado por las primeras celebridades médicas de Europa para adelgazar á la vez que restablecer la salud y hacer volver á un estado natural—**sin ningun peligro!!** En Montevideo se vende por mayor y menor calle Sarandí núm. 317, Bazar Parisien y en la mercería Rosalía Menou, calle 25 de Mayo núm. 244; hay un prospecto y modo de tomarlas. En Buenos Aires calle Piedad núm. 155, 157 y 159, Gran Bazar Colon. s17.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades. — Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Ferro-carril URUGUAYO DEL ESTE —Se previene al público que esta Empresa empezará su servicio regular desde el dia 15 del corriente, llegando hasta la «Estacion Treinta y Tres,» (inmediaciones del Manga) recibiendo carga y pasajeros segun las tarifas existentes en las oficinas de la misma.—Montevideo, Setiembre 13 de 1878.—*El Gerente.* LXVIII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y París.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Hotel de París Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

José M. Castellanos ABOGADO —Ha trasladado su estudio, á la calle del Cerrito número 88, frente al templo de San Francisco. s19.1mes.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

Los Sres. B. Gaviglia EN LIQUIDACION, calle Buenos Aires, 260: venden sus mercaderías á precios muy reducidos. s17.1mes

Loza ordinaria Se ha recibido una partida en la barraca de Guerra, calle del Cerro-Largo, n. 44. s17.1mes

Matrimonio Se ofrece uno vasco español, sin hijos; el marido peon y la mujer cocinera, para la ciudad ó los alrededores de Montevideo. Ocúrrase calle Brecha número 28. c4.3

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. IX

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos.
NOTA.—Pianos Plegel que valen $ 460 se dan por $ 360: id otras fábricas que valen $ 500 se dan por 400 pesos. LXV

Prevencion El abajo firmado en representacion de los señores Paiva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la extraccion de la rifa firmada por estos Sres., la Honorable Comision Económico Administrativa de esta Ciudad, aceptando la desistencia de la misma, ha concedido el plazo de seis meses á contar desde el 16 del corriente, para que los tenedores de billetes reciban su importe, y vencido dicho plazo quedar á beneficio del Hospital de Caridad de esta localidad la importancia de los que no hayan sido recogidos. Pido por tanto á las personas encargadas de la venta de los billetes tengan la bondad de recogerlos con la mayor brevedad, á fin de dar cumplimiento á la resolucion de Honorable Comision.—Salto, 22 de Agosto de 1878. —*Yapeyú.* s1º.90

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Société Française DE SECOURS MUTUELS - Madame C. Desmaison Sage-femme de 1.ère Classe domiciliée rue Florida N.º 113, offre aux dames Sociétaires son assistance gratuite.—*Le Secrétaire.* o.3.15

Se alquilan Dos casas quintas con grandes comodidades, situadas en el camino Goes y Larrañaga pertenecientes al concurso de don Francisco Esteves. Para informes ocurran al escritorio calle de Zabala núm. 168 de dos á cuatro de la tarde. o1º.8

Sirvienta Se precisa una para cuidar niños, en la calle de Zabala 127. o1º.5

Sal de Roca La hay en la barraca de Guerra, Cerro-Largo, núm. 44. s17.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Siempre jóven! Gran novedad! Suceso inmenso para los visitantes de la Esposicion Universal, para llevar provisiones de la afamada **Leche virginal D'hebé** de la señora Rachel de Bruselas, preparado por el químico Wagnes. Esta leche compuesta con plantas aromáticas de Egipto, es el *mas poderoso conservador del cútis*; lo conserva siempre **liso, claro y suave**, impide la formacion de las **arrugas**, y hace desaparecer aquellas *ya existentes*, como tambien las **pecas** de cualquiera especie; disipa las **manchas rojizas**, efervescencia del cútis y los **puntos negros**, que aparecen sobre la cara, tan parecidos á los **granos de pólvora**, no hay ningun peligro en su empleo; va un prospecto—En Montevideo, se vende por mayor y menor, calle Sarandí núm. 317, Bazar Parisien y en la *Mercerie Rosalie Menoud*, calle 25 de Mayo número 244—En Buenos Aires, calle Piedad núm. 155, 157 y 159 gran Bazar Colon. s17.1 mes

BANCO UNION

Se convoca á los Sres. Accionistas del ex-Banco Italiano para una reunion general que tendrá lugar el dia 11 del corriente á la una para ser impuestos del estado de la liquidacion y resolver lo que convenga respecto de la distribucion de los fondos recaudados y de la marcha futura de la liquidacion.
Es indispensable la concurrencia de la mayoría absoluta de acciones para las resoluciones que deben adoptarse.
Desde el dia 7 los Sres. Accionistas pueden pasar por el escritorio del Banco á recojer la memoria respectiva.
Montevideo, Octubre 3 de 1878.
o3.8 *La Comision.*

REUMATISMOS

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRÓNICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON.

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317
BAZAR PARISIEN
s17.1mes

Société Française
DE SECOURS MUTUELS

A partir du 14 Septembre, Messieurs les Docteurs de la Société vaccineront gratuitement tous les samedis de onze heures et demie à midi, au Secrétariat rue Arapey, n. 228.
Les personnes qui sans être sociétaires désireraient faire vacciner leurs enfants, peuvent également se présenter aux jours et heures fixés.
s14-1mes. *Le Secrétaire.*


VICHY
Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE
[illegible] sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en Buenos-Aires, [illegible]; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales [illegible]

ENFERMEDADES
CRÓNICAS
SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS
y
sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO
que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yi 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. LXIV

Itinerario del Ferro-carril Uruguayo del Este

A REGIR DESDE EL 22 DE SETIEMBRE DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

DIAS DE TRABAJO

IDA

	GENERAL ARTIGAS	TALLERES	UNION	ITUZAINGO (Carreras nacionales)	TREINTA Y TRES Llegada
1.ª	7.00 mañana.	7.10 mañana.	7.25 mañana.	7.38 mañana.	7.55 mañana.
2.ª	4.30 tarde.	4.40 tarde.	4.55 tarde.	5.08 tarde.	5.25 tarde.

REGRESO

	TREINTA Y TRES	ITUZAINGO	UNION	TALLERES	GENERAL ARTIGAS
1.ª	9.00 mañana.	9.15 mañana.	9.30 mañana.	9.50 mañana.	9.55 mañana.
2.ª	6.00 tarde.	6.15 tarde.	6.30 tarde.	6.45 tarde.	6.50 tarde.

DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

IDA

	GENERAL ARTIGAS	TALLERES	UNION	ITUZAINGO	TREINTA Y TRES
1.ª	7.00 mañana.	7.10 mañana.	7.25 mañana.	7.38 mañana.	7.55 mañana.
2.ª	10.00 »	10.06 »	10.18 »	10.30 »	10.45 »
3.ª	12.00 »	12.06 tarde.	12.18 tarde.	12.30 tarde.	—
4.ª	1.15 tarde.	1.21 »	1.33 »	1.42 »	2.00 tarde.
5.ª	3.15 »	3.21 »	3.33 »	3.45 »	—
6.ª	4.30 »	4.40 »	4.55 »	5.08 »	5.25 »

REGRESO

	TREINTA Y TRES	ITUZAINGO	UNION	TALLERES	GENERAL ARTIGAS
1.ª	9.00 mañana.	9.15 mañana.	9.27 mañana.	9.39 mañana.	9.45 mañana.
2.ª	11.00 »	11.15 »	11.27 »	11.39 »	11.45 »
3.ª	—	12.35 tarde.	12.47 tarde.	1.00 tarde.	1.05 tarde.
4.ª	2.20 tarde.	2.35 »	2.47 »	3.00 »	3.05 »
5.ª	—	3.50 »	4.02 »	4.14 »	4.20 »
6.ª	6.00»	6.15 »	6.30 »	6.45 »	6.50 »

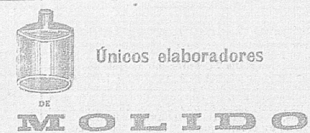
Precios de pasajes — Segunda clase

	Sencillo	Ida y vuelta
De la Estacion Artigas á la Union	14 cnts.	24 cnts.
De id id á Ituzaingo (carreras nacionales)	24 »	40 »
De id id á Treinta y Tres	40 »	70 »
De la Union á Ituzaingó	12 »	20 »
De id á Treinta y Tres	30 »	50 »
De Ituzaingó á Treinta y Tres	20 »	35 »

NOTA—Los niños de 3 á 12 años pagarán medio pasage.—La empresa recibe cargas para todos los puntos de su itinerario. s20.1mes.



Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Únicos elaboradores  Únicos elaboradores

DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento

Clases.	Precios.	Clases.	Precios.
Café de Yungas	libra $ 1.00	Café Extra Martinica y Moka	libra $ 0.60
Id. de Moka	» » 0.70	Id. núm. 0 Martinica y Java	» » 0.50
Id. de Java de 1.ª	» » 0.70	Id. núm. ½ Java y Brasil	» » 0.40
Id. de Borbon	» » 0.70	Id. núm. 1 Brasil	» » 0.32

El café está acondicionado en tarros de una y seis libras, y de media arroba. — El comprador puede llevarlo tostado en grano, ó molido. En las ventas al por mayor hacemos un descuento conveniente.
El *tipo* de nuestros envases es como se dibuja al frente de este aviso. — Cuídese el público de no ser engañado por *los falsificadores ó imitadores* de nuestra mercancía. Poner atencion y *cerciorarse de que el sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrado cada tarro,* NO ESTÉ ROTO O CORTADO

NUM. 22 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NUM. 22
(ANTES EN LA CALLE DE LA COLONIA, NÚM. 238)
MONTEVIDEO
XVII-d½ **Dos Americanos.**

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer,* la *Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles,* y las *Enfermedades nerviosas.*
NOTA.— Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *París*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª y en las principales boticas.

EN 4 COLORES


VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.
En París, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37. LIII

ALMORRANAS

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado FLUIDO-DE JAVA del Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas unctuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle Cangallo, núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, **Bazar Parisien.** s17.1mes

LETRAS
Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:
Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Bayona, Betanzos, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Corrobedo, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Mahon, Marin, Mataró, Málaga, Mondoñedo, Muros, Noya, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Rivadeo, Redondela, Santiago, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tuy, Tarragona, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. LXXI

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Véndese en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

NUEVOS PERFUMES EXÓTICOS
IMPORTADOS POR LA
Perfumería Victoria de Paris
6, RUE VIVIENNE, 6

YLANGYLANG DE MANILA | CHAMPACCA DE LAHORE | KANANGA DEL JAPON

Estos tres perfumes especialmente creados para el pañuelo, existen igualmente bajo la forma de:
Jabon, Agua para el tocador, Aceite, | Pomada, Polvos de arroz, Cold-cream.
Se recomiendan por sus cualidades higiénicas, su suavidad y han sido adoptados por todas las personas elegantes de Paris.

CREMA DENTIFRICA RIGAUD — Nuevo producto, sin ácido alguno y propinando á la dentadura la blancura del marfil.
DENTORINA RIGAUD — Nuevo elixir dentífrico, con base de arnica para perfumar la boca, fortalecer las encías y precaver la caries de los dientes.

JABON MIRANDA
con base de jabon de lirio y de Lechuga, el mas untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de tocador.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COMPAÑÍA
DE
SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
CALLE DE SOLIS, 53, ALTOS

NORTH BRITISH
AND MERCANTILE
LONDRES Y EDIMBURGO
Fundada en 1809

CAPITAL. . . . 10:000,000.00

Premios en 10 años hasta 1877	$ 35.725,685.00
Pérdidas pagadas, id.id	» 21.752,615.00
Disponibles para liquidacion de pérdidas	» 19.500,000.00

Congreve y Goddard, Agentes.
s20.1mes



SOCIEDAD
DE
Mensajerias Orientales
EN LIQUIDACION

Se vende el antiguo establecimiento de esta Sociedad, situado en el Departamento de Canelones á cuatro leguas de la capital, en la seccion de Piedras á doce cuadras de distancia de la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay en este pueblo, compuesta su area de doscientas cuadras cuadradas mas ó menos con buenos pastos y dos aguadas permanentes en sus cabeceras, todo él perfectamente alambrado, con dos poblaciones de material y techos de teja francesa en perfecto estado, una para cocherías y caballerizas con un hermosísimo granero que las cubre de 25 varas de largo por 12 de ancho y la otra una casa con cuatro habitaciones con su cocina aparte, como para habitacion del encargado del establecimiento.
Como tierras de labranza son inmejorables y con condiciones especialísimas como para un establecimiento rural.
El que se interese en su compra puede hacer propuestas que presentará en la calle del Uruguay núm. 1, bien entendido que estas serán ó no aceptadas por el Directorio de la misma sociedad, como mejor entienda convenir á los intereses de esta.
Montevideo, Setiembre 7 de 1878.
s8.1 mes



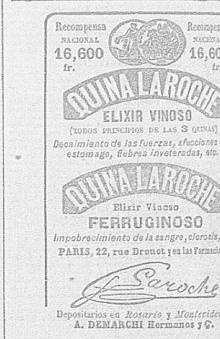
DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

MEMORANDUM DE MEDICINA
CIRUJÍA Y PARTOS
por el Dr A. CORLIEU
Laureado por la Academia de Medicina de París.
TRADUCIDO DEL FRANCÉS POR
Don A. G. CALDERON
Doctor en Medicina de la Facultad de París.
Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas.
Con 423 grabados intercalados en el texto.
Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris
Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al [illegible] del Uruguay que se fabrican en Nueva [illegible] otras partes, **grandes cantidades de** [illegible] **y muy nocivas imitaciones de mis** [illegible] **ras y Ungüento, siendo los vende**[illegible] **las mismas una multitud de mercade**[illegible] **boticarios poco escrupulosos,** que [illegible] estas composiciones despreciables á precios [illegible] y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imit[illegible]**nes,** para encubrir de un modo [illegible] que cometen, tienen el descaro de insertar [illegible] libretos de instrucciones, un aviso, en que [illegible] ten al público que debe precaverse de falsi[illegible]nes, mientras que **sus productos son** [illegible] **samente las idénticas falsificacio**[illegible] pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos [illegible] ninguna parte de los **Estados Unidos de** [illegible]**rica,** á fin de impedir que los falsificadores [illegible] obtener mis fecturas; por consiguiente, [illegible] **quiera Píldoras y Ungüento, llevan**[illegible] **nombre de Holloway y procedente** [illegible] **el tado país,** son pérfidos engaños que se [illegible] al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente [illegible] boran en mi establecimiento **Núm. 533, O**[illegible] **Street, Londres,** y el **timbre del gob**[illegible] **británico** siempre va unido á cada bote ó [illegible] los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al [illegible] **madres de familia y otras señoras,** [illegible] se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto [illegible] en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al [illegible] co del Uruguay las consideraciones de mi [illegible] fundo respeto, tengo el honor de suscribirme
Su obsecuente servidor,
TOMAS HOLLOWA[illegible]
No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.
jn22.1año



Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALE[illegible]
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

BANCO DE LOND[illegible]
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Junio de [illegible]

ACTIVO

Valores á cobrar.	
Diversos deudores	$ 3.6[illegible]
Caja, existencia en efectivo	« 1.4[illegible]
Idem moneda nacional en papel	« 2[illegible]
	$ 5.4[illegible]

PASIVO

Capital realizado	$ 1.0[illegible]
Diversos acreedores	« 2.9[illegible]
Idem idem moneda nacional en papel	« [illegible]
Emision en circulacion	« 1.1[illegible]
	$ 5.4[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 4 de 1878.
F. S. Weldon, ger[illegible]
V.º B.º
Juan José Soto, Inspector de Ba[illegible]

GONORREA
No mas inyecciones!

2 dias ó tres bastan para curar radical[illegible] **blenorragias, gonorreas,** [illegible] **leucorreas, pérdidas ó flores bl**[illegible] **catarro útero-vaginal,** por medio d[illegible] madas **Píldoras negras del Dr. Wan**[illegible] **Amsterdam,** con copahibato de hierro [illegible] bebina, garantidas, sin MERCURIO. Son [illegible] de tomar; no dan cólicos ni eructos, ni [illegible] inyecciones ni tisanas. Como se compren[illegible] mejor remedio conocido hasta hoy para [illegible] chas enfermedades. Hay instrucciones.—[illegible] pósito, Sarandí, 317, bazar Parisien.

FOLLETIN 199

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Ya sabemos que no era posible que se trastornase la razon de la señora Anacleta, porque estaba trastornada.
La viuda dijo:
—Todo lo peor que puede suceder es sucumbir, y si sucumbimos, juntos...
—¡Ah!...
[illegible]
—Entónces...
—Esos minutos,—dijo [illegible] el hidalgo,—[illegible] Vendrá despues la muerte, y si es verdad que hay otro mundo...
—¡Qué me importa el infierno si en el mundo [illegible]
[illegible]
—Cuidado, señor Antolin.
[illegible]
—Sofía...
—Os olvidais de lo que [illegible] y si no os corregís.
—¡Estoy loco!
—¡Entonces os dejaré, y no volveré á esta casa sino despues que vos la hayais abandonado.
A tal punto llega la conversacion, y con creciente afan escuchaba la señora Anacleta sin sospechar que entretanto otra persona curiosa queria tambien escuchar para esplicarse lo que hasta entonces no habia podido comprender.
En tierna plática habian pasado mas de media hora Valentina y el bandido; y como consecuencia de su conversacion, la curiosa doncella habia determinado ponerse á escuchar á la puerta del aposento donde se encontraba su señora en compañía del hidalgo.
Con paso leve, inclinado el cuerpo y los brazos extendidos hácia adelante, adelantó la sirviente sin producir el mas leve ruido.
Vió la luz á través de las rendijas de la puerta, oyó la voz de la dama y dió algunos pasos mas; pero sus manos tropezaron con otras; y sin darse cuenta de lo que hacia, dominada por los efectos terribles de la sorpresa, retrocedió espantada y exhaló un grito que hubiera querido contener.
Sentir las manos de Valentina y oir la exclamacion por el miedo arrancada, todo fué uno para la anciana loca, que á su vez separóse de la puerta y tambien gritó, aunque con voz ahogada.
Como quien huye de un fantasma, huyó Valentina.
Y como el ladron que teme ser sorprendido, huyó tambien la vieja.
Pocos minutos despues se encontraba esta en el patio.
La doncella se detuvo en la cocina, donde habia luz, y miraba á su alrededor y temblaba convulsivamente.
La señora Anacleta escaló la tapia y desapareció.
—¿No habeis oido?—preguntó la viuda, cuya frente se contrajo.
—No,—respondió el Sr. Antolin.
Púsose la dama en pié, tomó la luz y salió del aposento.
El hidalgo la siguió, diciéndole:
—Esplicaos.
—Juraría que ha sonado un grito por aquí cerca.
—Y yo juraría que os habeis equivocado.
—Pronto lo veremos.
Empezaron á recorrer habitaciones.
Llegaron á la cocina, donde aun se encontraba la doncella pálida como un difunto.
—¿Qué haces aquí?—le preguntó doña Sofía.
—Ya lo veis, nada.
—¿No ha sonado ningun ruido?
—¡Ruido!... Muchos suenan en esta casa, que si no está habitada por duendes...
—Puedes callar, si no has de decir mas que necedades.
—Perdonad, señora.
—Cerca de mi gabinete ha sonado un grito.
—¡Un grito!....
—Estoy bien segura de ello.
—¡Ah!..... Ya caigo.
—¿Quién andaba por allí?
—Hace algunos momentos atravesaron por aquí dos ratas tan grandes como gatos, la una persiguiendo á la otra y mordiéndola, y la perseguida gritaba que parecia ni mas ni menos que un chiquillo rabioso.
Doña Sofía fijó en su doncella una mirada escudriñadora; pero Valentina habia logrado ya reponerse, y prosiguió diciendo con la mayor sencillez:
—Os aseguro que me desagrada estar aquí, pues aunque no soy cobarde, las ratas me infunden miedo, sobre todo cuando son del tamaño de las que hay en esta casa.
—No estoy convencida.
—Por si me equivoco, debemos registrar.
—Sí, sí.
La dama, el señor Antolin y la sirvienta continuaron recorriendo habitaciones.
Bajaron la escalera y no encontraron mas que á Lagartija; el cual, sentado junto á una mesa, entreteníase pacíficamente en beber sorbo á sorbo el vino de que estaba lleno un jarro.
El bandido se puso en pié al ver la dama, y dijo:
—Perdone vuestra señoría; pero como no tengo nada que hacer....
—Perdonado estais, y licencia teneis para beber cuanto se os antoje.
—Por lo demás, puede vuestra señoría estar descuidada, pues mi cabeza es firme, y despues de haber bebido mucho me encontrareis dispuesto para cuanto sea menester.
—Recorramos la casa, porque ha sonado un grito cerca de mi habitacion.
—No he oido, mi noble señora.
—La puerta está cerrada, los balcones tambien....
—Tal vez las ratas, que á veces chillan como demonios.
—En las cuevas....
—Esa es la única entrada de los subterráneos; y como yo no me he movido de aquí.....
—Veo que han sido vanos mis temores.
Doña Sofía concluyó por tranquilizarse, y volvió á su aposento para continuar la conversacion.
La doncella no estaba tranquila, porque tenia la prueba de que alguien se habia introducido en la casa; pero ¿por dónde y con qué fin?....
No pudo adivinarlo.
Dudó si decir á su señora la verdad; pero esto ofrecia el peligro de que tendria que confesar que se habia acercado á la puerta sin que la hubiesen llamado, que era lo mismo que decir que habia querido escuchar.
—Callaré y observaré,—pensó.
¿Debia participar lo sucedido á Lagartija?
Sobre este punto dudó, pero al fin se decidió por si él podia explicar lo que parecia inexplicable.
Volvió la doncella á bajar, encontrándose bien pronto frente al bandido, y diciéndole:
—Estoy aturdida.
—¿Y por qué?
—Mi señora no se ha equivocado.
—Ya supongo que has gritado tú; pero...
—Sí, he gritado.
—¿Tenias miedo, paloma mia?
—Mucho miedo.
—¿Eres cobarde?
—El valor me sobra.
—Entónces....
—Pero al llegar á la puerta del gabinete de mi señora, tropezaron mis manos con otras manos.
—¡Cien legiones!
—Retrocedí y grité sin poder contenerme.
—Si otra persona se encontraba allí...
—Y se asustó tambien, y tambien gritó.
—¿Y tú?....
—Huy.
—¿Y la otra persona?....
—Tambien ha huido, puesto que en la casa no se encuentra.
—¡Tripas de Lucifer!....
—¡Dios mio!....
—¿Pero estás segura de no haberte equivocado?
—Pude equivocarme en lo de las manos que palpé; pero el grito....
—Piensa que el miedo hace prodigios.
—He dicho ya que no soy cobarde.
—¡Cuernos de Satanás!....
—¿Quién se ha introducido en esta casa?
—Introducirse es fácil; pero salir....
—Ya estais viendo que esa señora ha desaparecido.
—La culpa la tiene tu espanto, porque has podido detenerla.
—Reconozco que me aturdí, y hasta que pasaron algunos minutos....
—Dices que esa persona se encontraba junto á la puerta.
—Y cree que no hacia mas que escuchar.
—Un curioso lo mismo que nosotros....
—¿Qué hemos de hacer?
—Por de pronto, recobra la calma, encanto de mis ojos, que el tiempo lo pondrá todo en claro, y me parece que el señor Antolin Corenera se descuida mas que lo que debe, así como tu noble señora no ha pensado que el enemigo esté mas cerca cuando se le cree mas lejos. Yo tengo alguna esperiencia y sé lo que me digo.
—No podré tranquilizarme.
—Y no sabemos si esa persona tan curiosa como nosotros es hombre ó mujer.
—Lo único que puedo decir es que tiene manos, porque las han tocado las mias, y que tiene boca para gritar.
—Y que es tan cobarde como tú, puesto que huyó. Si yo me hubiera encontrado en su lugar, á solas contigo, estando tú atribulada y en medio de la oscuridad....
—Por Dios, señor Francisco, no digais esas cosas.
—¿Te asustas otra vez?
—Y mucho mas que antes.
No tenemos para qué repetir toda la conversacion de los dos enamorados, pues nada dijeron que pueda interesar al lector.
Una hora despues bajaba el señor Antolin.
Lo mismo que la noche anterior, estaba muy agitado, y brillaban sus ojos como dos luces fosfóricas.
Al amanecer salió sola doña Sofía, y fué al templo de las Salesas, arrodillándose junto á un confesonario donde estaba el padre José.
El monaguillo no se encontraba por allí.
Despues de confesar y de oir misa, volvió á la casa de la calle de los Reyes, mientras decia para sí:
—Me ha favorecido la casualidad, porque no me ha visto Ginés.
Tres horas pasaron.
Eran las once.
El monaguillo salió del convento y se dirigió hácia la calle del Barquillo.
A los pocos pasos se encontró con la señora Anacleta, que se le puso delante diciéndole:
—Aunque tú no quieras, hijo mio.
—¡Ah!.... Perdonad, que en vos no he reparado.
—¿Y es verdad eso que dicen de que te vas á casar? Me parece de que no debes ser reservado para mí, porque ya sabes que te quiero mucho.
—No tengo para qué ocultar lo que no es un secreto.
—¿Y es verdad tambien que has hecho fortuna?
—Siempre he sido afortunado, señora Anacleta.
—¿Y mienten los que dicen que cuando te se antoja vas á palacio y hablas con el rey lo mismo que pudieras hablar con otro cualquiera?
—Verdad es; y si viviese vuestro hijo, os ofrecería mi proteccion.
—Para nada la necesito; pero me alegro de verte hecho un señoron, porque mereces eso y mucho mas.
—Gracias, vecina.
—Pero te diré otra cosa que tú no sabes, porque tienes pocos años.
—Ya me lo direis otro dia, pues ahora me aguardan.
—No importa, hijo mio, no importa; y ten entendido que las palabras de los viejos deben siempre escucharse.
—Señora Anacleta, ya sabeis que os respeto.
—Ya sé que no eres como los demas pilluelos de tu edad.
—Pero como ahora me esperan....
—Lo que quiero decirte es que tengas cuidado.
—¿Y por qué?
—De los pobres nadie se ocupa; pero á los ricos les sucede lo que á los gigantes, que se les ve desde muy léjos.
—¿Y qué me importa que me vean?
—Nada, si todos hubieran de mirarte con buenos ojos; pero hay mucha gente envidiosa, y el que parece mas santo es peor.
Ginesillo escuchaba todo esto sin darle ninguna importancia.
¿Quién habia de hacer caso de las palabras de la infeliz demente?
—Y no hablo por hablar,—añadió la señora Anacleta.
—Ya lo supongo.
—Ten presente que cuando menos se piensa.....
—No olvidaré vuestros prudentes consejos.
—Y esto mismo quiero que se lo digas [illegible] José.
—Así lo haré.
—¿Me lo prometes?
—Sí,—respondió sin vacilar el monagu[illegible]
—Deja que pasen los dias, y entonces h[illegible] mas despacio, y yo me explicaré como d[illegible] carme contigo, y vendrás; y aunque trop[illegible] las manos, y aunque griten, como eras m[illegible] que yo, no correrás. ¡Qué cosas tan bue[illegible] oir!... Mentira parece, y sin embargo es [illegible] andaré con cuidado, porque si no me h[illegible] antes pueden cogerme despues. ¿Lo ent[illegible]
—Perfectamente.
—Y como ando por allí lo mismo q[illegible] casa....
—Sí, sí, todo puede arreglarse muy bi[illegible]
—Eso es; y entonces tú harás lo que [illegible] mejor.
—Estamos de acuerdo.
—Pues que Dios te dé salud, hijo mio.
—Y á vos consuelo, señora Anacleta.
El monaguillo aprovechó la ocasion, [illegible] rápidamente. Excusado es decir que n[illegible] palabra habia entendido.
—Infeliz mujer,—murmuró Ginés m[illegible] alejaba.
—Al menos,—decia la loca,—ya está s[illegible] y no lo sorprenderán; y como ha de decir[illegible] al padre José..... Bueno, bueno..... Lo [illegible] noche y él tambien escuchará, y entre [illegible] averiguaremos todo..... Doña Sofía..... N[illegible] Ginés se parece al hijo que perdí..... ¡Hi[illegible] entrañas!
Volvió á su casa la loca.

CAPÍTULO X

Un nuevo personaje y un nuevo pel[illegible]

Nadie habia vuelto á ver al anciano de [illegible] la Palma, ni tampoco la luz del farolillo q[illegible] en el balcon. El mendigo de las muletas [illegible] aparecido tambien, y los vecinos [illegible] cer comentarios, proponiendo algunos q[illegible] parte á la justicia por si acaso el pordios[illegible] sido víctima de alguna enfermedad repe[illegible]
Esto tenia de mal humor á Ginés, y no [illegible] ba que el hidalgo estaba en mayor peligr[illegible]